

2021

2025

Informe de Gestión Académica e Institucional

Flavia Dezzutto – Sebastián Muñoz

INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA E INSTITUCIONAL 2021-2025

**Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba**

Córdoba, 25 de julio de 2025

La complejidad y diversidad de miradas que caracteriza la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) ha sido siempre una fuente de riqueza y potencialidad para el desarrollo de políticas inclusivas, consensuadas y creativas, basadas en el diálogo de saberes y en la riqueza que las Humanidades aportan para abordar los problemas de nuestro tiempo. El período de gestión abarcado entre diciembre de 2021 y julio de 2025 planteó un conjunto de desafíos tanto hacia nuestra propia comunidad universitaria como hacia la sociedad de la que formamos parte.

La necesidad de volver a habitar los espacios y potenciar el ejercicio de la ciudadanía universitaria, reconociendo y problematizando las implicaciones que la emergencia sanitaria y el aislamiento causados por la pandemia COVID-19 fue un eje central de esta gestión. Para ello se tuvo en cuenta no solo las consecuencias que, a nivel subjetivo, económico, relacional, político, etc., dejó la pandemia sino, también, los impactos impuestos por las mediaciones tecnológicas en los procesos de enseñanza, que mostraron, más que nunca, la importancia que las Humanidades adquieren para la construcción de un horizonte ético y político en común que haga al cuidado del otrx y del mundo de lo vivo.

Como señala el [documento de Anfhe](#) de diciembre de 2021¹, *Habitar la Universidad es mucho más que ocupar espacios físicos o virtuales. Se trata de formas de configuración de la experiencia, la vinculación a través de los cuerpos y la integralidad de las prácticas.*

La [agenda de gestión](#) estuvo orientada, así, a profundizar la democratización en los ámbitos de actuación de nuestra Universidad a partir de la ampliación de los espacios de participación en Escuelas, Departamentos, Centros de Investigación y de todos los claustros en los distintos consejos asesores creados para la definición y consenso de políticas y orientaciones de gestión.

Asimismo, el compromiso con políticas de derechos humanos y la construcción colectiva de un horizonte de justicia que privilegia la dimensión cualitativa de las relaciones, las interacciones y el cuidado subjetivo y colectivo han marcado nuestra agenda institucional y han sido la base de un accionar que articula las preocupaciones y problemáticas sociales, culturales, políticas, artísticas, ecológicas, de género, tecnológicas con las especificidades inherentes a nuestros campos disciplinares.

De esta manera hemos procurado intervenir en el espacio público en múltiples controversias, en contra de la intolerancia, la criminalización de la protesta y la discriminación social; siempre a favor de la inclusión, la garantía y ampliación de derechos, la convivencia democrática.

Los tres años y medios de [gestión](#) que aquí se resumen se vieron atravesados por [múltiples problemas presupuestarios](#) (desactualización de presupuestos, inflación, etc.,) a lo que desde diciembre de [2023](#) se sumó un [ataque directo](#) a la existencia misma de la [Universidad](#) como [bien social, público y democrático](#) por parte de las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y sectores importantes del Parlamento.

La información que se presenta en este informe está organizada en ejes que no siguen estrictamente las áreas o espacios de gestión sino que muestran la interrelación de éstos en dimensiones significativas para la vida de nuestra comunidad universitaria.

¹ Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)

Con la finalidad de ampliar la información que aquí se presenta el texto incluye los enlaces que dirigen a páginas, notas y archivos referidos o vinculados a cada sección.

PRINCIPALES EJES DE GESTIÓN

- [Democracia, ciudadanía universitaria y fortalecimiento institucional](#)
- [Procesos educativos y derechos estudiantiles](#)
- [Gestión académica y docente](#)
- [Gestión nodocente](#)
- [Infraestructuras y espacios para habitar la Universidad](#)
- [Investigación, publicaciones y reflexión crítica](#)
- [Extensión y diálogo de saberes](#)
- [Formación de posgrado](#)
- [Presencia y vínculos con la comunidad extra universitaria](#)

Democracia, ciudadanía universitaria y fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional se basó en un conjunto de decisiones y proyectos que procuraron, por un lado, adecuar la normativa de la Facultad a la complejidad actual de la FFyH y de la UNC así como, por otro, fortalecer las instituciones y mecanismos ya existentes que garantizan procedimientos institucionales justos y representativos. En este sentido se logró:

- ✓ Dar continuidad al Consejo Asesor de Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad (SeICyT), a través de reuniones periódicas y agilizando las comunicaciones mediante el grupo que permitieron articular el trabajo y las conversaciones con los directores de los centros de investigación (CIFFyH-Museo de Antropologías) y Unidades de enlace con CONICET (IDH-IDACOR).
- ✓ Sostener consolidar y profundizar el Consejo Asesor de Extensión de la FFyH ([CAEFFyH](#)) como instancia de definición de la política extensionista de la Facultad.
- ✓ Poner en funcionamiento el [Comité de Ética](#), creado en 2021. Se realizaron reuniones entre los miembros de este comité y lxs docentes representantes de FFyH en las comisiones evaluadoras de SECYT-UNC para discutir las consideraciones sobre aspectos éticos de las investigaciones.
- ✓ Se creó el [Consejo Asesor del Programa Ambiente, Sociedades y Territorios \(PAST\)](#) según los lineamientos y procedimientos establecidos en el reglamento del mencionado programa. Esto incluyó la convocatoria formal para la presentación de postulantes a cada una de las Escuelas, Departamentos, Institutos de Investigación, el claustro nodocente de la FFyH y una campaña abierta destinada a estudiantes y egresadxs, tal como lo establece el reglamento.

- ✓ Se creó el Consejo Asesor del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) que está integrado por el equipo del PUC, la Secretaría Académica (SACA) y los/as vicedirectores/as de las Escuelas/Departamentos con carreras de grado que se dicten en los establecimientos penitenciarios de Córdoba.
- ✓ Se generaron ámbitos de conversación entre representantes de Egresadxs de los Consejos de Escuelas y Departamentos para realizar propuestas en los diferentes programas de la FFyH.
- ✓ Se creó el [Comité de Expertxs del Programa de Derechos Humanos](#). El mismo está integrado por profesores/as, investigadores/as, referentes sociales, políticos y personalidades de distintos ámbitos que cuenten con vasta trayectoria en el campo de los Derechos Humanos, quienes son convocadxs por temas específicos de su especialidad cuando ello resulte necesario.

Si bien no hubo refuerzos de presupuesto específicos para el personal por parte de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se continuó con la política de fortalecer en forma definitiva las plantas [docente](#) y [nodocente](#) mediante una adecuada gestión de las pautas que se aplican para el cálculo de los incrementos paritarios, optimizando el rendimiento de la planta considerada para el cálculo paritario y adelantado la cobertura de vacantes nodocentes próximas a producirse para acortar la lentitud del proceso.

La actualización de los marcos normativos y reglamentarios ha sido una herramienta necesaria para garantizar el ejercicio de los derechos de los integrantes de todos los claustros. Desde hace muchos años la FFyH ha venido creciendo en tamaño, complejidad y diversidad. Esta complejización de la vida institucional requiere de normas claras y justas que regulen los procedimientos habituales de la vida académica de nuestra comunidad. No se trata de una burocratización de la experiencia institucional sino, por el contrario, de que cada ciudadanx universitarix disponga y encuentre las herramientas necesarias para organizar sus actividades y proyectos en el ámbito de la Facultad.

Con esta premisa, se abordaron un conjunto de reglamentos que resultan vitales para la dinámica institucional de la Facultad y que se mencionan a continuación:

Creación de nuevos reglamentos

- ✓ [Protocolo básico preventivo ante Covid-19 para actividades académicas presenciales y exámenes](#). El retorno a las actividades presenciales requirió de acciones claras para prevenir y reducir las situaciones de riesgo de contagio. Este protocolo estableció pautas comunes y consensuadas en el ámbito de la FFyH y fue aplicado a todas las actividades presenciales de docentes, nodocentes, estudiantes y egresadxs.
- ✓ [Reglamento de Licencias por violencia de género para estudiantes de Posgrado](#) Se trata de una política institucional que otorga derechos estudiantiles básicos a quienes cursan carreras de posgrado en nuestra Facultad y que tiene por objetivo humanizar sus trayectorias académicas brindando un marco normativo a situaciones que pueden requerir la suspensión de la actividad académica.
- ✓ [Protocolo de actuación para cierre de investigaciones sumariales](#) (RHCS. 1011/15). Reglamenta las situaciones que se pueden producir en el ámbito universitario una vez

que las personas que fueron denunciadas cumplieron con la sanción aplicada y deben retornar a sus actividades en la Facultad.

- ✓ **Reglamento de Prácticas de Curricularización de la Extensión.** Aprobado en 2024, fue construido colectivamente durante casi dos años, y pasó por todas las Escuelas, Departamentos y espacios institucionales representados en el CAEFFyH. Entre sus principales aportes se incluyen ampliar las figuras con las que los docentes pueden inscribir sus prácticas de curricularización, recuperando un pedido que hace muchos años se realizaba a la Secretaría de Extensión (SE). Multiplica los espacios de extensión en el grado para que más estudiantes puedan aproximarse a experiencias extensionistas en su formación y democratiza los modos de evaluación de las propuestas, eliminando la autorización de las autoridades y estableciendo una comisión interclauso que revisa las propuestas y realiza devoluciones a lxs docentes que las presentan. Asimismo, incluye la figura de Seminarios de grado radicados en la SE para que puedan presentarse más propuestas que específicamente aborden la extensión universitaria como contenido central en su desarrollo.
- ✓ **Protocolo para la presentación de tesis y trabajos finales de Posgrado.** Se trata de la formalización de los procedimientos a implementar en la FFyH para dar cumplimiento a Ley Nacional N° 26.899, que establece el acceso abierto a los resultados de investigaciones que reciben financiamiento del Estado Nacional, a través de repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
- ✓ **Protocolo para las Políticas de Donación de la Biblioteca Elma K. de Estrabou.** Este instrumento establece los requisitos de presentación de material bibliográfico y criterios de evaluación técnica y académica para la recepción de donaciones, su registro patrimonial y puesta en valor.

Reglamentos modificados y/o actualizados:

- ✓ **Reglamentos de Concursos docentes.** Se enmarcó esta normativa en una perspectiva de Género y Derechos Humanos. El reglamento aborda, por un lado, la protección de personas gestantes en relación con las fechas del parto y de las pruebas de oposición de los concursos. Por otro, trata la ampliación de las causales de recusación de tribunales y la objeción de aspirantes a concursos docentes de personas que hayan sido cesanteadas o sancionadas por causas asociadas a violencias de género, al negacionismo y apologismo del terror de Estado.
- ✓ **Reglamento Interno del Programa Universitario en la Cárcel – PUC.** Los cambios abordaron aspectos de la estructura y funcionamiento del programa reconociendo la experiencia ganada en sus 25 años de existencia. Como señala la resolución, entre los aspectos más destacables se encuentran la organización del equipo técnico administrativo; la reglamentación del Consejo Asesor y la regularización del funcionamiento del dictado, especificando el dispositivo tutorial y la incorporación de modalidades híbridas. Reglamenta deberes en el caso de cargas anexas y complementaciones, incorpora los estudiantes de cárceles semi abiertas al articulado específico el trabajo extensionista y roles de la secretaría y el PUC y habilita la posibilidad de que estudiantes integren equipos de investigación en el CIFFyH.

- ✓ **Reglamentos de Programas de Extensión.** Fue presentado y aprobado por el HCD de la FFyH en 2022. Los programas de extensión son las instancias más desarrolladas de extensión y que poseen mayor profundidad en su hacer extensionista, ya que contienen dentro de sí múltiples acciones extensionistas articuladas en torno a un tema específico. Esta figura, que tenía más de 20 años en la SE, funcionaba en la práctica, sin ninguna regulación, lo cual no propiciaba la transparencia. Esto afectaba el modo por el que se gestionaban las postulaciones, el modo de evaluación de nuevos programas, la evaluación final y lo que se entendía por un Programa de extensión.
- ✓ **Reglamento de Doctorados.** Esta actualización estuvo dirigida a adecuar el reglamento a las nuevas reglamentaciones para posgrado de la UNC y a estándares establecidos por CONEAU. Asimismo, se amplió la participación de profesores asistentes concursados como directores de tesis, siempre y cuando tengan título de doctor/a. (RHCD 330/2023; RHCS 1612/2023).
- ✓ **Reglamento de Cursos de Posgrado, Cursos de Doctorado y Programas de Posgrado** (OHCD 3/2023). En este caso, también, las modificaciones fueron necesarias para adaptar el reglamento a la normativa universitaria vigente y a estándares para posgrado establecidos por CONEAU. En la reforma procuró, asimismo, potenciar a quienes están iniciando su carrera docente en posgrado.
- ✓ **Reglamento de avales académicos, incluyendo actividades de Posgrado** (OHCD 2/2023). En un trabajo colaborativo de la Secretaría de Posgrado (SP), la Secretaría de Coordinación General (SCG) y la SACA se modificó la reglamentación para solicitar avales académicos de manera que cuando se trate de actividades vinculadas a posgrado sea esta secretaría la que gestiona la evaluación de la propuesta, como parte del proceso previsto de tramitación.
- ✓ **Régimen de estudiantes.** El régimen vigente - establecido por RHCD 363/99, modificado por RHCD 462/99 y RHCD 248/02 - había experimentado una serie de modificaciones y agregados producto de las transformaciones en las condiciones de enseñanza y aprendizaje producidas en las últimas décadas. A fines de 2021, por iniciativa del Centro de Estudiantes, se creó una comisión ad hoc del Honorable Consejo Directivo (HCD - RHCD 435/21) que durante 2022 y 2023 realizó una compleja tarea de ordenamiento de las normativas vigentes y consideración de modificaciones, con el asesoramiento de SACA y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE). En marzo de 2024, la propuesta elaborada por la comisión *ad hoc* fue enviada para su consulta a Escuelas y Departamentos de la Facultad. Las devoluciones de estas, fueron incorporadas para su consideración entre mayo y agosto de dicho año. A partir de entonces, inicialmente en comisiones conjuntas, luego en la comisión de Enseñanza, luego nuevamente en comisiones conjuntas, el Honorable Consejo Directivo HCD definió el proyecto final, que fue aprobado unánimemente en sesión del 9 de junio de 2025.
- ✓ **Reglamento del Programa de Género, Sexualidades y ESI.** Desde la Coordinación del Programa, y de las Áreas de Trabajo Trans y Travesti y de Formación en Género, el 2 de julio de 2025 se presentó un proyecto de modificación del reglamento del Programa para consideración del HCD, que propone incluir a dichas Áreas en la estructura interna

del Programa en cuanto a su modalidad de conducción, y de integración de objetivos, funciones y líneas de acción conjuntas entre otros asuntos según consta en el EX-2025-00505507-UNC-ME#FFYH.

En el Museo de Antropologías se trabajó también en la actualización de una reglamentación acorde con los cambios devenidos en el museo en los últimos veinte años tanto en términos institucionales, operativos como de alcance disciplinar en relación a las ciencias antropológicas y a los cambios producidos en el ámbito estrictamente museístico. Esta propuesta se encuentra bajo tratamiento en el HCD.

Asimismo, se llevaron adelante un conjunto de acciones para fortalecer y promover los derechos y la ciudadanía universitaria, entre ellas:

- ✓ Espacio de difusión permanente de orientaciones respecto de situaciones de discriminación y violencias de género. Se trata de un espacio de difusión permanente de orientación en la página web, blogs institucionales y la plataforma de aulas virtuales de la FFyH respecto de situaciones de discriminación y violencias de género en el ámbito de esta unidad académica. El proyecto fue elaborado por el Programa de Género, Sexualidades (PGS) y ESI junto al Área de Comunicación Institucional y el Área de Tecnología Educativa ([ATE](#)).
- ✓ Protocolo de aplicación de órdenes de restricción en la FFyH. Dado que la UNC no ha generado un protocolo de actuación unificado para todas las Unidades Académicas es que surgió la necesidad de un abordaje institucional propio ante situaciones en las que el Poder Judicial u otras instancias con atribuciones para hacerlo establece una orden de restricción perimetral por violencia de género que impone un distanciamiento entre personas que forman parte de los distintos espacios de la FFyH.

La articulación con otras instituciones es un aspecto clave de la vida universitaria. La Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la FFyH ([PRII](#)) gestionó en este período más de cincuenta convenios interinstitucionales que establecen vínculos institucionales, diálogo de saberes y formas de cooperación interinstitucional de distinta clase, dentro de los cuales se encuentran, a modo de ejemplo:

- ✓ Convenios de Prácticas Preprofesionales Supervisadas (PPS) con Centros Vecinales, Asociaciones Civiles, Ministerios Provinciales, Archivos como el del Poder Judicial, Municipios (Córdoba, Salsipuedes, Unquillo, entre otros), Secretarías de Salud y Educación de diferentes municipios, etcétera..
- ✓ Convenios de Posgrado para Maestrías y Especializaciones cogestionadas con otras unidades académicas.
- ✓ Convenios con espacios de memoria y organismos de DDHH (Campo La Ribera, La Perla, APM, Madres de Plaza de Mayo).
- ✓ Convenios con Instituciones Nacionales como la Biblioteca Nacional, la UNNE, INTA, el INA.
- ✓ Convenio con el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba que incluye la realización de PPS, la implementación de un Programa de Posgrado para desarrollar la formación y perfeccionamiento de profesionales en el área disciplinar de la Antropología Forense y para la recuperación y análisis de restos óseos.

- ✓ Se designaron nuevas integrantes de la FFyH en el [Consejo Asesor de Patrimonio de la Ciudad de Córdoba](#).

La participación en los Consejos de la UNC fue sostenida en los diferentes ámbitos de gestión de nuestra universidad tales como:

- ✓ Consejo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.
- ✓ Consejo Asesor de Grado
- ✓ Consejo Asesor de Posgrado
- ✓ Consejo Asesor de Extensión Universitaria
- ✓ Consejo Asesor de Ciencia y Técnica
- ✓ Consejo Asesor de Bienestar Universitario
- ✓ Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica
- ✓ Consejo Asesor del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible
- ✓ Comisión de Evaluación Institucional General, Prorrectorado de Fortalecimiento Institucional

Gestión presupuestaria

Anualmente las autoridades de gestión de la FFyH hicieron público a la comunidad los [informes de situación presupuestaria](#) de la Facultad que fueron presentados ante el [Honorable Consejo Directivo](#), con la participación de lxs integrantes de la comisiones conjuntas de Vigilancia y Reglamento y la de Enseñanza, y delegadxs gremiales docentes y nodocentes. Asimismo, se produjeron y compartieron documentos en los que se analiza la [evolución y situación del presupuesto universitario](#) y de la Facultad y se recibió a las [autoridades de la UNC](#) para la discusión sobre la crisis y evolución del financiamiento de la Universidad Pública. La FFyH gestionó y obtuvo la inclusión en el presupuesto de la UNC de un ítem destinado al mantenimiento de edificios históricos y al sostenimiento de espacios de preservación patrimonial orientado a cubrir gastos y obras de difícil ejecución y que tienen que ver con las especificidades de este tipo de infraestructuras que requieren intervenciones que exceden los procedimientos considerados habituales en los programas de mantenimiento. Varios de los edificios de la FFyH entran dentro de esta categoría, entre ellos los Pabellones España, Francia, Residencial y Museo de Antropologías.

Soportes para la gestión administrativa

Se completó la implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) para la tramitación digital de los expedientes y comunicaciones institucionales. Se ofrecieron capacitaciones para su puesta en funcionamiento. Se incorporó el uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación ([SIGEVA](#)) para las postulaciones y tramitación de los concursos docentes y evaluación de desempeño docente (carrera docente). Se fortaleció el uso de este sistema en el Posgrado y se incorporó el GDE en procesos específicos, como la gestión de admisiones, altas y bajas, tesis y trabajos finales de maestrías y especializaciones.

Por otro lado, se registró la información de Sigeva de los alumnxs de posgrado en el SIU Guaraní permitiendo así la consulta de los informes de doctorado en la historia académica de cada estudiante. También se avanzó en las acciones de vinculación entre Guaraní y *Moodle* para las matriculaciones de estudiantes. Desde 2023 el Área de Tecnología Educativa ([ATE](#)) implementó un sistema de [Tickets](#) para solicitar ayuda técnica, a los fines

de ordenar la recepción y seguimiento de este tipo de pedidos. A partir de esta implementación, se optimizaron los procedimientos de asistencia tecno-pedagógica y las respuestas a diferentes de la comunidad educativa de la FFyH. Se fortaleció también la administración y gestión de [blogs institucionales](#). Actualmente, la plataforma de sitios institucionales administrada por el ATE está conformada por 82 espacios que incluyen los de las áreas de la Facultad, los correspondientes al Ingreso a la FFyH, las carreras de grado y de posgrado, algunos espacios vinculados al Museo de Antropologías, grupos de investigación, red de universidades, etc. Desde ATE se trabajó sobre una propuesta para dotar de una organización e identidad común a los espacios pertenecientes a las diferentes Escuelas y Departamentos de la FFyH. Se conformaron grupos atendiendo los requerimientos de información de los diferentes usuarios de los sitios de las Escuelas y Departamentos (directivos/as, secretarios/as técnicos/as, docentes, estudiantes y egresados/as) incorporándose de esta manera los contenidos que no habían sido contemplados originalmente en el diseño.

Área de Formación en Género y Sexualidades

El Área aborda la *transversalización* de la perspectiva de género a través de la articulación y el diseño de prácticas de formación, desde una perspectiva de derechos y el reconocimiento de las trayectorias feministas y sexo-disidentes en esta materia. Creada en 2018 (RES 5013/2018) en articulación con el Programa de Género, Sexualidades y ESI y el Área Trans, Travesti y No binarie, procura *propiciar y organizar instancias de sensibilización y capacitación* de carácter interclaustros en diversos temas.

Además, se encuentra abierta al diálogo con las Escuelas y Departamentos, en cuanto pueden sumar aportes disciplinarios específicos a las tareas que convoca la perspectiva de género. Asimismo, se ve también interpelada a la sistematización de información sobre géneros y sexualidades, al igual que a la difusión de actividades de estas temáticas en los tres ejes fundamentales de la comunidad universitaria: investigación, docencia y extensión. En relación con estos objetivos, se vincula con el [CIFFyH](#), en particular con el Área [FemGeS](#) y otras según las actividades en cuestión, como también con Programas que tienen por horizonte una perspectiva de derechos inclusiva que dialoga y enmarca los proyectos de esta Área, y en articulación con el trabajo de las distintas Secretarías.

Entre las múltiples actividades realizadas se encuentran las [Jornadas de formación](#); los [talleres](#); la construcción de la [ESIteca](#), a partir de la aprobación del proyecto de Repositorio de materiales de ESI realizados en la FFyH; la participación en la organización de presentación de las cartillas “VIHsibilizar” y “Vivir con VIH es político”; la presentación del libro “Porno, blues y chicas malas” y la edición de material de formación a partir de actividades realizadas desde el Área.

Asimismo, se gestionó en la Unidad Central de Políticas de Género la realización del taller presencial para claustro docente que completa la tercera y última parte de la capacitación por la Ley Micaela, que es de carácter obligatorio. Se realizaron tareas organizativas para garantizar asistencia y se acompañó el momento de taller. En el marco de las acciones de plan de lucha por nuestra universidad pública, el Área participó de la reunión pública del grupo de investigación «Justicia erótica» (SECyT-CIFFyH) para reflexionar colectivamente sobre los movimientos antigénero de la derecha actual.

Fortalecimiento y promoción de derechos y ciudadanía universitaria de lxs egresadxs

Las líneas de acción con el claustro de egresadxs articularon la vinculación con el área central y otras oficinas de graduadxs de la UNC a través de reuniones mensuales con representantes de las diferentes Unidades Académicas. Se creó también una Mesa de Consejerxs Graduadxs del Honorable Consejo Superior (HCS), el HCD, Escuelas y Departamentos con la finalidad de conformar un espacio de articulación de demandas, problemáticas y proyectos de lxs graduadxs. Se generó un boletín virtual que recupera las diversas actividades que pueden ser de interés para lxs graduadxs de la FFyH en materia de docencia, investigación, extensión y gestión y se fortaleció el banco de veedores graduadxs, en estrecha comunicación con las Escuelas y Departamentos de la Facultad, de manera de que sea consultable en instancias de selección de antecedentes y concursos.

Con el objetivo de mantener vinculados e integrados en la vida universitaria a los egresadxs se realizaron encuestas. Por ejemplo, la tarea conjunta del Área de Enseñanza y la Oficina de Graduados (OG) permitió relevar información a través del sistema Guru sobre las condiciones de trabajo e inserción de lxs graduadxs de la FFyH. Asimismo, en articulación con los centros de investigación y Secretarías de Investigación y Posgrado de la FFyH se organizaron [capacitaciones para el uso del SIGEVA](#). La OG de la FFyH, en articulación con SACA y SAE, generó instancias de capacitación para la evaluación docente. Se acompañó también los casos de vulneración de derechos en ámbitos de trabajo fuera de la Facultad, en particular en relación a la docencia de nivel medio y situaciones de violencia de género.

En lo que se refiere a los derechos políticos, la OG acompañó y trabajó con la Junta electoral de la FFyH para el control y seguimiento de padrones en las diferentes instancias electivas de autoridades y representantes del claustro. Se elaboraron materiales instructivos para la implementación del voto postal por parte del claustro de Egresadxs. Se ofreció también apoyo técnico a grupos de egresadxs de diferentes carreras con perspectivas de crear o fortalecer asociaciones de graduadxs (Letras, Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación) y se trabajó en el fortalecimiento de la vinculación como socios de los egresadxs con la Biblioteca de la Facultad. De esta manera se facilita el acceso a bibliografía para sus diferentes ámbitos laborales.

Ciudadanía universitaria en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC)

Desde 2020, en el contexto pandémico, se creó el Boletín del PUC con el objetivo de socializar con estudiantes del PUC cuestiones vinculadas con la vida académica en Ciudad Universitaria, como así también generar un espacio de circulación de la palabra.

Desde entonces, de manera ininterrumpida y con una frecuencia semestral, ayudantes y adscriptxs se encargan de su redacción. Se trabajaron distintas líneas de acción para fortalecer los lazos y el ejercicio de la ciudadanía universitaria. Entre las actividades realizadas se destacan también la “Charla-Taller Universidades Públicas: ¿Para Qué?”, a cargo del CEFFyH; la Jornada de fin de año organizada por el CEFFyH y la Jornada de Ciudadanía Universitaria: tres encuentros en CC1 y EP3, actividad cogestionada con el CEFFyH, la SAE y docentes de la FFyH. También, desde el año 2022, se realizan Muestras de Carreras en todos los módulos para acercarles la propuesta académica de nuestra Facultad.

La OG y el PUC trabajaron articuladamente en el reconocimiento de los trabajadorxs de egresadxs como Tutores Disciplinares PUC, en articulación con SACA, para poder realizar las convocatorias que le permitieron a egresadxs percibir un ingreso por su labor.

La representación de la FFyH en el HCS y la UNC

La palabra y la acción de lxs consiliarxs por el decanato de la FFyH en el HCS procuró dar cuenta de las obligaciones que, como universidad pública, la UNC tiene para con su comunidad directa y la sociedad toda. Uno de los primeros problemas abordados tuvo que ver con la recuperación de las actividades presenciales y el marco normativo para superar las consecuencias impuestas por las situaciones de emergencia derivadas del aislamiento por la pandemia. Junto con consiliarxs de otras facultades (FCQ, FAMAF, FCS, FA) solicitamos la conformación de comisión *Ad Hoc* para el “Diagnóstico e Implementación de Estrategias Pedagógicas y Didácticas mediante la Enseñanza Remota de Emergencia”. Esta comisión no se conformó y la UNC, finalmente, convalidó, sin una evaluación crítica suficiente, la [equivalencia de las actividades remotas mediadas por tecnología con las presenciales](#).

Por otro lado, la [FFyH acompañó](#) el reclamo de lxs trabajadorxs de los Servicios de Radio y Televisión [SRT](#) de la UNC ante las acciones de reestructuración del sistema y el peligro que este plan implicó para el mantenimiento de los puestos de trabajo. Otros de los temas importantes fue la situación en el [Comedor Universitario](#), particularmente en lo referente a la apertura de la sede ubicada en el centro de la ciudad y a los mecanismos y criterios de acceso a las becas, así como al acceso mismo a los servicios del comedor.

Desde el HCD de la FFyH se repudió la [expulsión de estudiantes de la UNC](#) en la dictadura cívico – militar entre 1976 y 1983, y exhortó al HCS que se haga efectiva la nulidad de la resolución rectoral 521, del 20 de mayo de 1976, y la N° 241 de la FFyH, del 16 de junio de 1976. También se solicitó la restitución de los legajos de estudiantes expulsados/as y se especifique su situación de detenida/os-desaparecida/os, para el caso que corresponda. Por otro lado, la decana Dezzutto presentó un [Habeas corpus preventivo](#) ante la presencia e intervenciones de la policía provincial en la ciudad universitaria en el contexto de las tomas de facultades ocurridas en 2024.

El equipo de gestión promovió y acompañó las propuestas de doctorados *Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Córdoba a reconocidas figuras de las Humanidades y Ciencias Sociales, como fue el caso de la Dra. [Elizabeth Jelin](#) y el Dr. [Noé Jitrik](#), y el 8 de abril del corriente han sido aprobados en sesión ordinaria de ese cuerpo, para su entrega en el segundo semestre de 2025, los doctorados *Honoris Causa* de la cronista y escritora María Moreno y del psicoanalista y escritor Jorge Alemán, personas de enorme importancia en la escena cultural y política argentina.

El decanato de la FFyH participó activamente de la Comisión *ad hoc* del HCS conformada para debatir la reforma del Estatuto de la UNC, y realizó propuestas específicas en asuntos de relevancia política e institucional para nuestra universidad y nuestra Facultad en materia de representación de los claustros –en especial el nodocente- y de las unidades académicas en las elecciones de autoridades unipersonales, decanales y rectorales, y en lo concerniente a cuestiones socio ambientales y de DD.HH. entre otros temas.

La representación de la FFyH la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE)

La Decana y el Vicedecano de la FFyH representaron a la Facultad en el ámbito de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación ([ANFHE](#)), particularmente en las reuniones plenarias 36º, Ciudad de Buenos Aires, diciembre de 2021; [37º](#), Rosario, agosto de 2022; [38º](#), Salta, abril 2023; [40º](#), Paraná, junio 2024; [41º](#) Avellaneda, diciembre 2024 y [42º](#), Ciudad de Buenos Aires, abril 2025. La FFyH fue sede y organizó la [39º Reunión Plenaria](#), que tuvo lugar en el [Colegio Nacional de Montserrat](#) en noviembre de 2023. En esa oportunidad se creó el Foro de Secretarías de Extensión. La SE de la FFyH fue la anfitriona de la reunión de Secretarixs y resultó elegida para la coordinación del Foro durante el período 2023-2024. Durante ese primer año de funcionamiento del Foro se realizaron diversas actividades con el objetivo de organizar y estructurar el funcionamiento del mismo. Este espacio ha sido de gran importancia para la articulación de acciones extensionistas y avanzar en procesos de jerarquización de la Extensión en el ámbito de ANFHE, especialmente en la coyuntura signada por el ataque sistemático a las humanidades y las ciencias sociales en general.

Por otro lado el equipo decanal tuvo una sostenida participación en la elaboración de los sucesivos [documentos de la Asociación](#), particularmente en [Habitar la Universidad. Nuestro desafío es defender y sostener el derecho social a la educación superior](#), que aborda los problemas planteados en la salida de la emergencia sanitaria. El documento [Universidad Pública, Las Humanidades en el sostenimiento y defensa de la democracia argentina](#), que señala y advierte sobre las consecuencias del ataque sostenido desde el PEN sobre el sistema de educación superior público; y [La implementación del sistema argentino de créditos académicos universitarios \(SACAU\) Resolución Ministerial 2598/23ME. Documento para la discusión](#), que profundiza el análisis sobre las reformas instaladas en el sistema universitario y los planes de estudio en diciembre de 2023. La FFyH participó también en el [Plenario de la Red de Facultades de Humanidades del Norte Grande](#) que tuvo lugar en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en octubre de 2022.

Vida y Comunidad Universitaria

La historia de nuestra comunidad se construye cada día y se representa en infinidad de actos, acciones y proyectos cotidianos. Una oportunidad de reflexión y encuentro es la que ofrecen los [actos de cierre de cada año académico](#) que han sido instancias importantes de [balance](#). Lo son también los [actos de colación](#), que con frecuencia semestral [se realizaron en el Pabellón Argentina](#) de la UNC. La FFyH fue honrada y acompañó, asimismo, a lxs egresadxs que recibieron el [Premio Universidad](#), distinción que resalta el compromiso académico y la dedicación de las personas graduadas que cumplen con los más altos estándares de excelencia. Por otro lado, se actualizaron o crearon nuevas páginas web institucionales, como las de la [Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales \(PRII\)](#), el [Área de Publicaciones e Internacionalización](#).

Con la comunidad homenajeamos, tras su fallecimiento, a la Dra. [Adela Coria](#), referente del campo educativo provincial y nacional y, junto a la comunidad de la Escuela de Bibliotecología, a la profesora [Liliana Corradini](#).

90º Aniversario de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou

El 13 de junio de 2024 la biblioteca central cumplió noventa años y la FFyH [celebró este acontecimiento](#) tan importante para la vida de la comunidad de la Facultad. En este marco se concretó un hecho por demás significativo como fue la [puesta en valor de la colección Deodoro Roca](#) y su apertura a investigadores, docentes, estudiantes y a la comunidad en general.

Procesos educativos y derechos estudiantiles

La emergencia sanitaria acarreó una serie de medidas de emergencia que modificaron los procesos educativos implementados durante el aislamiento. Estas mediaciones involucran profundas desigualdades de acceso a dispositivos electrónicos y conectividad, afectando directamente los procesos de aprendizaje y enseñanza y comprometiendo el ejercicio real de los derechos de ciudadanía universitaria.

El retorno a las actividades presenciales no fue acompañado con evaluaciones y diagnósticos adecuados por parte de la [UNC](#), [CONEAU](#), el [CIN o el Ministerio de Educación de la Nación](#), instituciones que elaboraron documentos e instrumentos normativos que naturalizaron la emergencia y, en consecuencia, promovieron la cristalización de las desigualdades inherentes a la misma. Frente a este escenario la gestión de la Facultad desplegó un conjunto de medidas, acciones y programas orientados a cubrir y atender los aspectos más críticos del nuevo escenario iniciado en 2021, tanto en los que refiere a las posibilidades de acceder y permanecer como egresar de la universidad como ciudadanos con plenos derechos.

La estrategia de fortalecimiento de la inclusión y justicia educativa nos llevó a crear:

- [Programa Conexión Humanidades](#)

En 2023 se puso en marcha este programa que consiste en la entrega de una *tablet* en comodato (que debe ser devuelta al finalizar el año lectivo) a estudiantes pertenecientes a poblaciones prioritarias sin acceso a dispositivos electrónicos o con equipos en mal funcionamiento. El programa incluye también el acompañamiento y asesoramiento necesarios en el uso del dispositivo y de las herramientas digitales como Aulas Virtuales (AV), correos electrónicos institucionales, Sistema SIU Guaraní, etc. Se inició con la entrega de 40 dispositivos electrónicos. Durante el año 2024 se entregaron un total de 30 tablets y en el año 2025 se entregaron 24 dispositivos en el primer cuatrimestre y se adquirieron 6 nuevos dispositivos, lo que permitirá entregar diez equipos en el segundo cuatrimestre. La ATE, por su parte, reelaboró cuatro programas bajo un sistema de nomenclatura que propone identificar los recursos bibliográficos en acceso abierto para promover su utilización y tematizar la opción por el conocimiento abierto también con los estudiantes.

- [Programa de Escucha y Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles](#)

[Creado en 2022](#) en el marco de la SAE, este programa ofrece un espacio institucional de asesoramiento y acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad o con problemáticas relacionadas a la salud mental que lo requieren en el retorno a las actividades presenciales. Desde entonces ha crecido y en la actualidad recibe a más de

setenta estudiantes. Asimismo se asesora a docentes y cátedras para propiciar la accesibilidad en todos sus términos.

Las principales líneas de acción llevadas a cabo fueron las siguientes:

- ✓ Seguimiento y acompañamiento a estudiantes que requieren medidas de accesibilidad.
- ✓ Elaboración de “Orientaciones” cuatrimestrales destinadas a docentes, realizadas a partir de los protocolos de accesibilidad, las trayectorias académicas estudiantiles y las recomendaciones de los equipos que les acompañan.
- ✓ Escucha activa y acompañamiento continuo y personalizado a estudiantes con padecimientos subjetivos en articulación con la Oficina de Inclusión de la BIMO-UNC.
- ✓ Tutorías semanales y quincenales para estudiantes de las distintas carreras.
- ✓ Gestiones para el acceso de estudiantes a becas, talleres y programas de la UNC.
- ✓ Reuniones con la SACA, la SAE, directivxs, docentes de distintas Escuelas y Departamentos, Programa de Género, Sexualidades y ESI y el Área Trans Travesti y No Binarie para el abordaje de situaciones complejas.
- ✓ Articulación con espacios de la UNC: Equipo de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, Oficina de Inclusión Educativa, equipo de Salud Mental, Espacio de Géneros y Sexualidad Diversas, Defensoría de la Comunidad Universitaria, Consultorio Jurídico Universitario.
- ✓ Gestiones de ILSA con la Oficina de Inclusión Educativa de la BiMo para diversas jornadas de la FFyH.

Asimismo, el Área de Inclusión a los Estudios Superiores puso en marcha la propuesta de capacitación para adscriptxs y ayudantes alumnxs y el Taller de Herramientas Básicas para la lectura y escritura académicas destinado a alumnxs de grado.

- [Apertura del Laboratorio de Informática](#)

Los relevamientos efectuados desde la FFyH mostraron la situación crítica de muchxs estudiantes en lo que al acceso de equipamiento y conectividad se refiere. Con el objetivo de mejorar el acceso a las tecnologías digitales y reducir la desigualdad de oportunidades, desde noviembre de 2022 se produjo la [reapertura del Laboratorio de Informática](#). El laboratorio está ubicado en la Casa Verde y cuenta con equipamiento informático y atención y asesoramiento personalizado en el uso de las computadoras disponibles, de herramientas digitales y demás cuestiones vinculadas al manejo de las PC para realización de trabajos académicos. El laboratorio se ha convertido en un espacio importante para la canalización de consultas acerca del funcionamiento del Sistema SIU Guaraní y AV. Se brindaron herramientas de alfabetización digital a estudiantes que así lo requerían, asesoramiento en solicitudes de Becas Universitarias y gestión del Boleto Educativo Cordobés (BEC).

Asimismo, se acompañó a les ingresantes a cumplimentar las dos etapas pautadas para la inscripción en nuestra Facultad, incluyendo orientación en sus primeros pasos dentro de la vida institucional en la Facultad. Por otro lado, [la Biblioteca modernizó los puestos informatizados](#) de lectura incorporando nuevos equipos que quedaron a disposición de sus lectores para ser utilizadas en la sala de lectura de planta baja del Pabellón Tosco.

- Creación de la [Sala Parlante en la biblioteca](#) “Elma Kohlmeyer de Estrabou”

La nueva sala parlante cuenta con 26 puestos de trabajo, acceso directo a las estanterías abiertas, internet inalámbrica, puestos de recarga de celular y sillones para lectura. Cuenta además con una exposición de bibliografía (principalmente literatura cordobesa) y de máquinas de escribir desde donde se podrán socializar poemas o escritos. De esta manera la Biblioteca cumple el objetivo buscado desde hace mucho tiempo, que es el de poder ser habitada como un [“tercer espacio/lugar”](#) en el cual se fomenta el encuentro, la interacción social, el sentido de pertenencia de quienes la habitan.

- [Becas FEIP](#). Fondo para la inclusión y permanencia

El FEIP fue creado por resolución del RHCD 581/10 con el objetivo de apoyar económicamente a los estudiantes de grado de las distintas carreras de la Facultad en los siguientes conceptos: a) becas de materiales de estudio, b) insumos y materiales de producción requeridos por los estudiantes a través de las cátedras, y c) apoyos económicos para la realización de trabajos de campo. Es importante destacar que, al momento de la creación del FEIP, la Facultad de Artes era parte de la FFyH. Este Fondo está co-gestionado conjuntamente entre la SAE y el CEFFyH, lo que ha requerido un trabajo articulado en la definición de los momentos y procedimientos de la implementación y del desarrollo de las evaluaciones e instancias de revisión de lo actuado. Dos veces al año, a comienzo de cada cuatrimestre, se realiza una convocatoria virtual para quienes deseen postularse.

La FFyH ha destinado desde su creación importantes recursos para su financiamiento, a menudo por encima de la asignación presupuestaria prevista. Durante los años 2021-2023 entre 1400 y más de 1700 estudiantes por año recibieron apuntes conforme a criterios explícitos que tienen en cuenta particularmente a estudiantes las situaciones de vulnerabilidad y/o con dificultades económicas para garantizar el cursado de las materias, y que pueden encontrar en esta política de inclusión una ayuda para comenzar, continuar y/o finalizar sus estudios. La crisis inflacionaria de 2023 y la destrucción programática del presupuesto universitario por parte del PEN desde 2024 pusieron en crisis la posibilidad de sostener el sistema. La Facultad hizo un esfuerzo económico importante para lograr ese objetivo en 2024 y priorizó los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad social. Paralelamente se realizaron modificaciones en la metodología de edición y entrega de apuntes a los efectos de optimizar recursos disponibles lo que permitió, por ejemplo, que la cantidad de apunte no retirados por los estudiantes que solicitaron la beca se reduzca de un 30% a un 5%. La compilación de los apuntes incluyó además la edición de los mismos: control de la bibliografía enviada (en base al programa de la materia), recorte y perfeccionamiento de páginas, ordenamiento de los textos para que la lectura sea posible también en dispositivos electrónicos, colocación de carátulas por materias y unidades.

- [Becas BIEU](#). De Iniciación a la Extensión Universitaria

Las Becas BIEU fueron creadas en 2022 con el objetivo [de fortalecer el trabajo territorial y el diálogo de saberes](#). En la actualidad integran el proceso de formación de lxs estudiantes y cumplen una vieja deuda, que en diferentes gestiones la Facultad se propuso pero no pudo concretar. Su objetivo es formar a las futuras generaciones de extensionistas, sosteniendo una preocupación pedagógica sobre cómo acompañar ese proceso de formación en lxs

estudiantes. Son las únicas de su tipo en la UNC que incorporan referentes de organizaciones, instituciones o grupos como integrantes plenos de los tribunales de evaluación para el otorgamiento de las mismas. De este modo, se democratizan las discusiones y se incorpora la mirada de los territorios directamente en instancias dentro de la facultad. Además de los talleres de formación estipulados en el reglamento de las Becas, se realiza un acompañamiento de lxs becarixs, con reuniones y conversaciones periódicas que completan un dispositivo formativo para lxs estudiantes. El monto de las becas ronda entre el 80 y 90% de las becas de la Secretaría de Extensión de la UNC, lo que implica un esfuerzo significativo para una Unidad Académica. Las BIEU han crecido y se han consolidado con el paso de los años en este período de gestión. Esto surge tanto de la cantidad de propuestas presentadas como de las Escuelas que se van consolidando en las becas. En algunos casos, podemos destacar que han salido seleccionados proyectos de Escuelas que no tienen una representación significativa general en la secretaría (en cuanto a las propuestas que presentan sus docentes). De este modo, se fortalecen en las nuevas generaciones la jerarquización de la extensión en Escuelas y Departamentos que no poseen tradición extensionista.

- [PAMEG](#). Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (UNC)

Las actividades implementadas por SACA en el marco de este programa estuvieron dirigidas al fortalecimiento de la formación básica y general de [los primeros años](#) y de fortalecimiento al egreso, en dos planos: uno común a toda la Facultad y otro específico en función de las particularidades de cada campo disciplinar y estudiantes de las ocho Escuelas/Departamentos. Los relevamientos canalizados a través del Área de Inclusión a los Estudios Superiores (IIEES) permitieron conocer las experiencias de cursado y las problemáticas vinculadas, como por ejemplo la lecto-escritura académica, al abordaje de textos académicos y a la falta de práctica de la oralidad como estrategia de acreditación. Con el fin de acompañar las trayectorias estudiantiles que sufrieron el impacto de la virtualidad de esos dos años, se sostuvieron prácticas tutoriales a cargo de estudiantes y egresadxs. Se generaron talleres coordinados por docentes para brindar herramientas de lectocomprendión vinculados a los contenidos disciplinares y modalidades de evaluación, y fomentar la integración de lxs estudiantes a la vida universitaria. Para estudiantes del PUC se designó a una tutora egresada a cargo de la coordinación de un curso en herramientas de informática.

En relación al Egreso se realizaron talleres de elaboración de proyectos de trabajos finales de licenciatura en sus modalidades de TFL y PPS y jornadas de intercambio entre docentes, estudiantes, egresadxs y referentes institucionales. También se implementaron becas a estudiantes de la Licenciatura en Antropología para colaborar en la concreción de trabajos de campos en el proceso de acreditación final de la carrera y se instrumentaron junto con la OG tutorías de acompañamiento en la socialización y dudas en la elaboración de propuestas de egresadxs de diferentes carreras de la Facultad. Asimismo se modificaron los sistemas de correlatividades de planes de estudios de las carreras para optimizar el cursado, desatar las correlativas innecesarias y promover el avance y el egreso de los estudiantes.

- [Políticas de inclusión en el desarrollo de las trayectorias estudiantiles](#)

El Área IEES de SACA trabajó con el objetivo principal de mejorar las condiciones de permanencia de estudiantes en los estudios universitarios de grado. En este marco se modificó la RHCD 28/2010 que exigía a estudiantes en condición de libres rendir el espacio curricular relativo al curso de Nivelación o Ingreso dentro del año de ingreso. De esta manera ya no es necesario re matricularse el año siguiente ni pierden el progreso académico alcanzado hasta ese momento en los espacios curriculares del primer año. Es importante destacar que desde el año 2023 el ATE sostiene un curso auto asistido orientado a les ingresantes a la Facultad, sobre el acceso y navegación de Aulas Virtuales para complementar las instancias de formación que se desarrollan desde el Programa de Ingreso de la FFyH. Este curso se convierte en una de las primeras acciones de socialización en la institución que encuentran las y los futuros estudiantes. El sentido es acompañar a quienes lo precisen en la alfabetización digital crítica y el uso de los entornos virtuales que articulan las cursadas de las diversas carreras.

- RET. Régimen de estudiante trabajadores o con familiar a cargo

Desde el año 2023 la convocatoria de inscripción al régimen permanece abierta durante todo el ciclo lectivo. Esto se debe a que entendemos que, en distintos momentos de la cursada, existe la posibilidad de que lxs estudiantes accedan a un trabajo o que su situación familiar se vea modificada, por eso tienen la posibilidad de adherir al régimen en la época del año que lo necesiten. Desde el año 2024, se incorporaron al RET a lxs estudiantes ingresantes (es decir, que se encuentran cursando el curso de nivelación).

- [PUC. Programa Universitario en la Cárcel](#)

Los desafíos para el PUC luego de [concluido el aislamiento](#) motivado por la emergencia sanitaria fueron diversos e importantes. El PUC cuenta, al final de este período de gestión, con 94 estudiantes activxs, de los cuales 19 cursan dos carreras. La modalidad de cursada depende de su situación procesal: Régimen cerrado (87 estudiantes) y Régimen de semilibertad (7 estudiantes). Estos últimos tienen la posibilidad de cursar presencialmente en Ciudad Universitaria e integrarse al régimen RET siempre y cuando cuenten con la autorización del juez. Desde 2023 se desarrolla el Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias de Estudiantes con el objetivo de acompañar a lxs estudiantes del PUC en la instancia de estudio y preparación de exámenes finales. El primer año, este programa estuvo conformado por nueve tutorxs disciplinares, número que, posteriormente por el ajuste presupuestario, se redujo a uno. La modalidad implementada es el encuentro virtual por carreras, con una frecuencia variable, de un mínimo de un encuentro por carrera por mes. El objetivo de estas instancias no solo consistió en habilitar un espacio para lxs estudiantes para el intercambio y diálogo, la lectura en conjunto de textos académicos, sino también para recabar las demandas y necesidades específicas y funcionar de nexo con la coordinación del programa y lxs docentes. El PUC llevó adelante también talleres de presentación de exámenes para los módulos de Bouwer y EP3, con la participación de ayudantes y adscriptxs. Asimismo, con el objeto de contribuir con la alfabetización digital de estudiantes próximos a recuperar su libertad, se desarrollaron una serie de encuentros con estudiantes de Monte Cristo a cargo de ayudantes alumnxs y adscriptxs con la coordinación de la tutora FAMAF. Esto permitió un acercamiento asistido al uso de aulas

virtuales, uso de procesadores de texto, uso de la “nube” o almacenamiento, además de otras herramientas necesarias para la vida cotidiana (CIDI, gestión de trámites como el BEG, entre otras).

El acompañamiento institucional a lxs estudiantes del PUC es un espacio destinado al seguimiento de las trayectorias académicas y de las necesidades o dificultades de lxs estudiantes. Se trata de una instancia de encuentro y circulación de la palabra e intercambio entre pares y con la institución. En estas visitas, además, se realizan relevamientos del estado de los dispositivos tecnológicos. En ocasiones, participan de estos encuentros adscriptxs y ayudantes alumnxs. En 2024 los acompañamientos virtuales en los establecimientos penitenciarios del interior tuvieron una frecuencia semanal. Se visitó presencialmente Cruz del Eje en una ocasión. En Bouwer se realizaron acompañamientos presenciales de manera regular. Parte fundamental del equipo de trabajo que permite el sostenimiento del PUC son los ayudantes alumnxs y lxs adscriptxs. Además de encontrar un espacio para su formación profesional en derechos humanos y educación en contextos de encierro, ayudantes y adscriptxs realizan una importante diversidad de tareas: [Talleres de Presentación de Exámenes, Talleres de Alfabetización Digital en Ciudad Universitaria y la redacción del Boletín.](#)

El Ciclo de Formación: Derechos Humanos en Contextos de Encierro fue coorganizado por el PUC y el Programa de DD.HH. y estuvo destinado a ayudantes y adscriptxs del Programa y a la comunidad académica interesada. El objetivo fue presentar ciertos aspectos propios del trabajo en cárceles y la perspectiva desde la que parte el programa. Desde 2022 se han realizado cuatro ediciones del Ciclo a cargo de especialistas en contextos de encierro, educación y derechos, con más de veinte asistentes en cada edición. En 2024 estudiantes del PUC participaron de la jornada pre EITICE en la que se conversó sobre el eje “¿Por qué es importante configurar redes que permitan enlazar las distintas experiencias de personas privadas de su libertad y liberados que han participado en actividades, proyectos o Programas universitarios en prisión?”

- [Pasantías](#)

Durante todo el año la SAE organiza estas prácticas profesionales rentadas en instituciones públicas (excepto en la UNC) o privadas, facilitando el vínculo entre estudiantes -que se inscribieron en la base de pasantes-, docentes guías y las empresas/instituciones que solicitan pasantes (por ejemplo, Consejo de Médicos, EPEC. Etc.).

- [Recorridos en espacios de memoria](#)

A partir del trabajo coordinado entre la SAE, el Programa de DD.HH. y la Secretaría de Derechos Humanos del CEFFyH ha sido posible organizar visitas y recorridos guiados con estudiantes ingresantes de todas las carreras de nuestra Facultad por el Archivo Provincial de la Memoria Ex D2, Espacio para la Memoria La Perla y el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera. De estas actividades participaron, cada año, más de cien estudiantes ingresantes.

- [Estudiantes internacionales](#)

La PRII de la FFyH recibió y acompañó a lxs estudiantes regulares internacionales del primer y del segundo semestre de cada año lectivo en nuestra Facultad. Este trabajo se realizó en articulación con el Despacho de Alumnxs, ATE y SAE. Se realizaron en conjunto con la SAE actividades de bienvenida y se asesoró a estudiantes en la selección de materias a cursar, el uso del Sistema SIU Guaraní, la inscripción y uso del aula virtual, las condiciones de cursado, la ubicación de los pabellones, entre otros datos fundamentales que permiten una inserción más rápida y sencilla a nuestra institución.

- [Becas de pago único para ayudantes alumnxs de los cursos de ingreso/nivelación](#)

Con el objetivo de fortalecer los equipos docentes de los cursos de nivelación articulando las perspectivas estudiantiles y docentes en esta instancia clave de la vida universitaria se fortaleció el programa de becas a ayudantes alumnxs de los cursos de ingreso/nivelación. Entre 2022 y 2025 se entregaron un promedio de 21 becas por año.

- [Becas para estudiantes avanzadxs de la Tecnicatura en Corrección Literaria](#)

En 2023 el Área de Publicaciones junto con SAE, acompañadas por la Escuela de Letras, implementaron un programa de becas destinado estudiantes avanzadxs de la Tecnicatura en Corrección Literaria y del Profesorado y de la Licenciatura en Letras Modernas, con el doble objetivo de colaborar con la formación de nuestrxs estudiantes a través de una práctica laboral rentada y por el otro, mitigar la necesidad de correctorxs de las revistas de la Facultad. En este mismo sentido los espacios de gestión mencionados junto con la Editorial EDUVIM impulsaron el taller “Curar, Corregir, Editar, Publicar”, el cual estuvo destinado a estudiantes de las distintas carreras de la Escuela de Letras que aspiraran a Becas de correctores.

- [Posgrado](#)

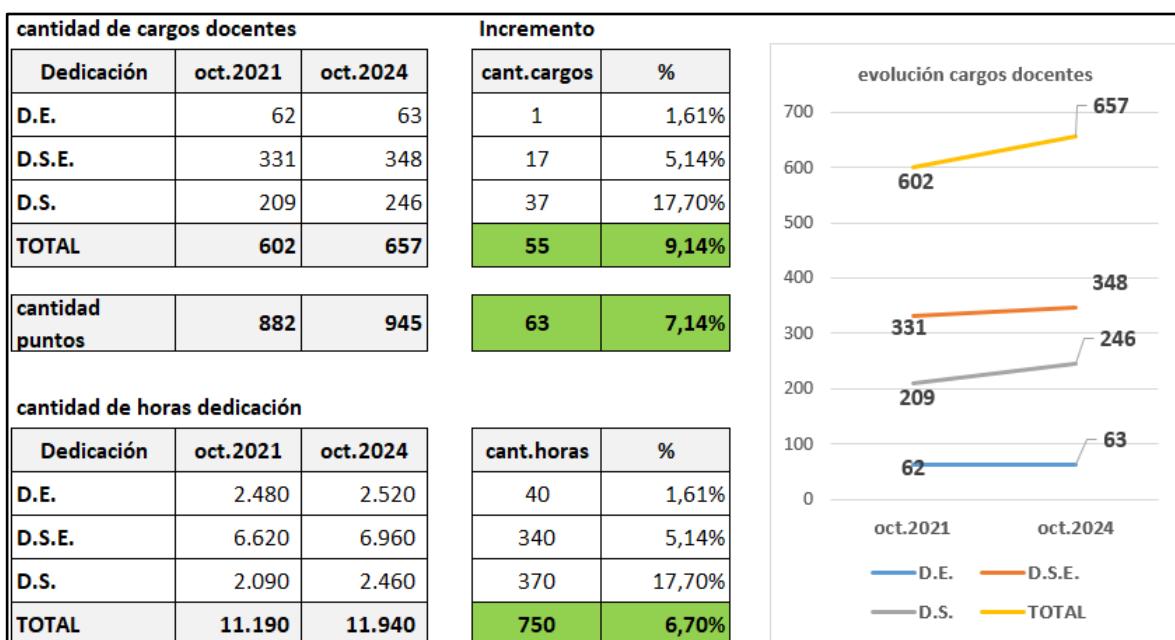
Se implementó el reglamento de [licencias para estudiantes de posgrado](#), aprobado en noviembre de 2023. Los procesos de administrativos fueron mejorados implementándose la automatización de la matriculación masiva para estudiantes de posgrado por medio del enlace entre SIU Guaraní y *Moodle* así como con el desarrollo de una política de revinculación de estudiantes de carreras de Maestrías y Especializaciones, incorporando tutorías para el fortalecimiento del egreso. Se realizó un seguimiento de egresados/as de doctorados a partir de dos etapas: un [reporte estadístico de egresos](#) de Posgrado en los últimos 10 años y un ciclo de videos sobre [experiencias de egresados/as](#). Se realizaron talleres informativos y tutoriales para compartir información a estudiantes de distintas carreras: la [Jornada de orientación](#) para admitidos/as a los doctorados en 2024, jornada de bienvenida a admitidos/as a primera cohorte del Programa Postdoctoral y estancias postdoctorales de la FFyH, elaboración de tutoriales para presentación de informes por SIGEVA y para acreditación de cursos aprobados en SIU Guaraní.

Gestión Académica y docente

Como se señaló más arriba, desde la gestión hemos sostenido una política continua de fortalecimiento de la planta docente a pesar de no contar con refuerzos presupuestarios por

parte de la UNC ni el presupuesto nacional. La optimización de la gestión de las pautas que se aplican para el cálculo de los incrementos paritarios fue la herramienta para potenciar este proceso desde la gestión de la Facultad.

Como puede verse en el cuadro, de octubre 2021 al mismo mes de 2024², los recursos logrados con una adecuada gestión presupuestaria permitieron incrementar la planta permanente docente en 55 cargos, pasando de 602 a 657, lo que representa un fortalecimiento de 9,14 %, es decir 63 puntos ó 750 hs más. La distribución de dicho incremento corresponde a la gestión de SACA que creó cargos para dotar a todos los equipos docentes del Ingreso con al menos un cargo de Profesor Asistente y un cargo de Profesor Adjunto. De esta manera se normalizó la planta para una instancia clave de las carreras, como lo es el [curso de nivelación](#).



En 2023 pudo comenzar a saldarse una deuda histórica con los docentes adjuntos a cargo de asignaturas, a través del "Proyecto de Promoción y Mejora de docentes en ejercicio: adjuntos a cargo y Equipos de Ingreso año 2023". De esta manera se crearon cargos de profesores titulares para las carreras de [Geografía y Antropología](#) y se mejoraron las dedicaciones docentes del curso de nivelación de la Escuela de Historia, creándose asimismo cargos para las carreras de [Profesorado](#) en Geografía y Letras Modernas y Clásicas y para la coordinación del Seminario Taller Práctica Docente y Residencia de la Escuela de Ciencias de la Educación.

² Para analizar la evolución de la planta docente de finales de 2021 a finales de la gestión se tomaron los meses de octubre 2021 y 2024 por ser meses que no están sobrecargados con los valores de planta de los considerados para la “foto” para los cálculos de créditos por paritarias, gestión que permitió reforzar las plantas de la manera que se muestra en el texto.

Los concursos docentes representan la posibilidad de ingreso efectivo y el inicio de la carrera docente de lxs profesores universitarixs; deben constituir, por cierto, el centro de las preocupaciones y las metas de toda gestión académica. No solo porque de ellos depende la estabilidad profesional y laboral de lxs docentes, sino también porque se enlazan directamente con las posibilidades de desarrollo de los planes de estudios de las carreras y con las posibilidades de cursar, aprender y estudiar de muchxs estudiantes. El desarrollo profesional, la ciudadanía universitaria, la inclusión estudiantil –entre otras cuestiones- se articulan con los concursos docentes.

Durante 2020 y 2021, la excepcionalidad de la pandemia suspendió los procesos de evaluación de lxs profesores universitarios; el regreso a la actividad académica plena en 2022 implicó no solo reiniciar tales procesos, los de concursos, selecciones de antecedentes y evaluación de desempeño docente, sino también modificar las [reglamentaciones](#) vinculadas a tales procesos (la modalidad de inscripción a través de Sigeva, principalmente). Antes que nada, hubo que readecuar la compleja normativa de concursos públicos y selecciones de antecedentes a un nuevo contexto académico pos pandémico; luego, retomar los trámites de concurso que se truncaron en 2020. En 2022 se diseñó, aprobó y puso en marcha un [nuevo calendario de concursos](#) que estableció las metas para 2022, 2023, 2024 y 2025.

CONCURSOS SUSTANCIADOS 2022 - 2025				
AÑO	REGULARES	AUXILIARES		
2022	1	1		
2023	17	35		
2024	17	26		
2025	18	5		
SELECCIONES DE ANTECEDENTES 2022 -2025				
AÑO	REGULARES	AUXILIARES		
2022	6	37		
2023	10	25		
2024	6	18		
2025	3	18		
EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE-CARRERA DOCENTE				
AÑO	COMITES	DOCENTES	SUSTANC	DOC. EVAL.
2021/2022	11	122	11	122
2023	6	59	6	59
2024	6	50	6	50
2025 (al 30/07/25)	5	60	3	34
SEGUNDAS EVALUACIONES				
2021/2022	3	3		
2023	1	1		

La intensa actividad de la SACA y el Área Profesorado y Concursos hizo posible un significativo número de concursos docentes y selecciones sustanciados durante 2022-2025. Esto fue acompañado por [actividades informativas y/o de capacitación](#). Después de un gran esfuerzo institucional, SACA y el [Área de Profesorado y Concursos](#), junto a las Escuelas y Departamentos de la FFyH, alcanzaron, para principios de 2024, la meta inicialmente propuesta de [regularización y normalización del proceso de concursos](#).

La emergencia sanitaria puso también en un lugar central las mediaciones tecnológicas en las actividades docentes. Con el fin de fortalecer el uso de estas herramientas se realizaron acciones diversas de acompañamiento en relación con la gestión y desarrollo del proyecto para la [implementación de Aulas Híbridas](#). Se abordaron diferentes herramientas vinculadas con la que intensificaron en el uso de las [aulas virtuales](#) (AV) con el objetivo de acompañar su uso en el marco de la virtualización de las prácticas de enseñanza producidas en 2020-2021. Los formatos de estas acciones fueron talleres, donde se articuló reflexión pedagógica con hacer técnico. Se gestionó y consolidó el proceso de vinculación entre los sistemas SIU Guaraní y *Moodle*, a fin de homologar los datos y situación académica de las personas que habitan la FFyH, optimizando así los tiempos y procedimientos para la matriculación de estudiantes en las AV. Esto permite acciones más ordenadas, autogestionadas y efectivas en relación con la disponibilidad de participantes en los espacios virtuales al inicio de la cursada, que era una demanda de algunos equipos docentes. En el Laboratorio informático del Pabellón Tosco se realizó una actualización e instalación de *software* y *hardware* para incorporar un espacio áulico con estas prestaciones. Se designó una Coordinadora General y Pedagógica en el ATE y se sistematizaron los procesos de apertura y clonación de las AV para cada inicio de cuatrimestre en las carreras de grado. Además, en relación con la gestión de la plataforma *Moodle*, al cierre de cada cuatrimestre incorporó desde el ATE el proceso de duplicación de AV para la próxima cursada, evitando la reutilización de aulas de cursos anteriores y la consecuente pérdida de información específica de un grupo clase. Esta disposición se realiza para permitir el acceso a los estudiantes de un curso a sus materiales, evaluaciones e intercambios con sus docentes, durante el tiempo que dura la regularidad. La duplicación de las aulas para que los equipos docentes trabajen en su actualización, busca habilitar su actualización más temprana por parte de las diferentes cátedras.

Se desarrollaron acciones de [capacitación](#) a docentes en diversos recursos y herramientas de la plataforma *Moodle*. Esta plataforma cuenta en su base de datos con 21.408 usuarixs, de los que 13.395 son activxs y pertenecen a las diversas categorías (grado, posgrado y extensión). A modo de ejemplo, en junio de 2025 los usuarixs que efectivamente utilizaron la plataforma son 4.030 (docentes y estudiantes) y 2.965 corresponden a las aulas del grado, 611 al posgrado y el resto a las demás áreas de la Facultad.

A partir de la irrupción y presencia de la Inteligencia Artificial Generativa, el ATE implementó instancias de capacitación orientadas a problematizar estas herramientas para su inclusión dentro de las propuestas docentes y las aulas virtuales, coordinando en el período 2022-2025 cinco propuestas de formación en las que participaron 250 docentes, adscriptxs y ayudantes de las diversas cátedras de la Facultad. Esta área realizó también un taller sobre producción de recursos educativos interactivos con h5p (una plataforma de creación de recursos educativos de software libre) orientados a ser usados en la plataforma *Moodle*. De esta manera amplió el alcance de la convocatoria de producción de recursos

educativos hacia otras cátedras y equipos. Se realizó un taller de bibliografías en acceso abierto, entre diciembre 2024 y febrero 2025, para acompañar a los equipos docentes en la selección de materiales bibliográficos digitales que puedan reemplazar o complementar otros materiales que se encuentran bajo *copyright* y son demandados en formato digital por los estudiantes. En el último año, se generó un espacio de capacitación innovador, orientado a la incorporación de Bibliografía en Acceso Abierto en los programas electivos de diversas carreras de la facultad. La idea es que los docentes puedan visibilizar y utilizar el gran acervo bibliográfico que se encuentra en acceso abierto y facilitar a los estudiantes.

Entre 2022 y 2025 se recuperaron las acciones orientadas a la producción de materiales educativos para la enseñanza. Esta reorganización retomó el espacio de asesoramiento y creación colectiva de recursos en diversos formatos para su incorporación a las propuestas de enseñanza. Como primer paso, se propuso el trabajo con algunos equipos [del Programa de Ingreso](#), reelaborando producciones ya existentes y enriqueciéndose con lenguajes audiovisuales. Las convocatorias para la producción de Recursos Educativos Interactivos Abiertos reunieron a más de 15 cátedras en la diagramación didáctica, gráfica y técnica de cada recurso.

PORCENTAJE DE PLANTA DOCENTE CONCURSADA									
ESCUELA/ DEPARTAMENTO	PROFESORES REGULARES			PROFESORES ASISTENTES			TOTALES		
	Cantidad cargos	Cargos concurсад os	%	Cantidad cargos	Cargos concurсад os	%	Cantidad cargos	Cargos concurсад os	%
Antropología	29	26	89,66	44	42	95,45	73	68	93,15
Archivología	25	16	64,00	19	16	84,21	44	32	72,73
Bibliotecología	27	16	59,26	12	3	25,00	39	19	48,72
Cs. de la Ed.	46	30	65,22	65	44	67,69	111	74	66,67
Filosofía	32	22	68,75	29	25	86,21	61	47	77,05
Geografía	16	13	81,25	19	9	47,37	35	22	62,86
Historia	43	33	76,74	58	53	91,38	101	86	85,15
Letras	76	39	51,32	47	32	68,09	123	71	57,72
CIFFyH	9	3	33,33	4	2	50,00	13	5	38,46
Total	303	198	65,35	297	226	76,09	600	424	70,67

Las acciones desplegadas en el marco del proceso de producción de materiales incluyen tareas y encuentros de asesoramiento y re-estructuración de contenidos para optimizar la producción de los mismos. Al ser en un formato digital interactivo las posibilidades de enriquecer las propuestas de enseñanza y de compartir las a través de la publicación en el repositorio Ansenuza potencian los alcances y aprendizajes de cada producción.

El Programa de [Apoyo Técnico-Académico a las secretarías técnicas](#) y equipos de gestión de Escuelas y Departamentos partió de la comprensión de que las Secretarías Técnicas constituyen un espacio institucional central para la vida académica y administrativa tanto de esas dependencias como de la Facultad en su conjunto.

Creado en mayo de 2024 su objetivo es acompañar y optimizar el trabajo de lxs secretarixs técnicxs, como también de SACA, y de mejorar los recursos administrativos respectivos, a partir de la centralización y/o transversalización de algunos trámites:

- la generación de los expedientes de concursos
- la generación de expedientes para la designación y aprobación de ayudantías alumnxs y adscripciones en cátedras de las carreras de grado de la Facultad
- la creación e implementación de un sistema común de registro de ayudantías de alumnxs, adscripciones y de complementaciones de funciones y cargas anexas de lxs docentes;

Por otro lado, se realizaron encuentros informativos con Docentes-Investigadores para [convocatorias importantes](#), como el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) y los subsidios a Proyectos y Programas de Investigación de SECyT UNC. Se acompañó también a Escuelas, Departamentos y/o grupos de profesores con proyectos para la creación de diplomaturas universitarias, y en el desarrollo e implementación de carreras de títulos intermedios no habilitantes (bachilleratos universitarios), así como en la revisión de sus planes de estudios en vistas a formalizar readecuaciones y ajustes para optimizar su cursado, y/o modificaciones sustantivas en su diseño curricular.

Gestión Nodocente

Se promovió la carrera nodocente establecida en el convenio colectivo de trabajo 366/06. Para ello se realizaron concursos de acuerdo a la Ordenanza HCS 7/2012 sobre la actual planta de trabajadores, asegurando el pase a planta permanente de los trabajadores en situaciones de contratos y evitando la precarización laboral de los mismos.

Las mejoras de la planta nodocente en el período diciembre 2021 a marzo 2025 se suman a las ya logradas en la gestión anterior y alcanzaron 13,51 puntos. Esto implicó pasar de 164,6 a 178,2 puntos y el fortalecimiento del estamento en un 8,21 % por el ascenso de 24 nodocentes, el ingreso a planta permanente de 7 agentes contratados y de un docente con funciones nodocentes y la creación de un cargo categoría 7 concursado y próximo a sustanciarse en el área de servicios generales.

En la reunión de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector nodocente de la UNC del 2 de julio de 2025, se aprobó la aplicación del Acta N° 13 acordada por dicha Comisión oportunamente, lo que supone la habilitación del pase a planta permanente de tres

trabajadorxs, que podrá concretarse próximamente, atendiendo en uno de estos casos a la concreción de la Ley



Solo en 2024 la Facultad gestionó la cobertura de [35 cargos nodocentes](#) a través de concursos públicos de antecedentes y oposición, bajo la coordinación del Departamento de Concursos y Carrera nodocente. Asimismo, se incorporaron dos agentes con pase en comisión desde la Facultad de Ciencias Médicas, una categoría 7 para el Área Operativa de la Facultad, con acuerdo de la Directora del área, y una agente categoría 4 proveniente del HNC que desempeña sus tareas en el área de Personal, fortaleciendo de esta manera dos áreas neurálgicas de la administración de la Facultad.

Durante la gestión se sostuvo el funcionamiento del Consejo de Directorxs y Representantes de Áreas y se convocaron también reuniones periódicas ampliadas en las que participaron representantes de todas las áreas. Estas reuniones tuvieron por finalidad atender y escuchar las necesidades de cada espacio de la FFyH, acercando propuestas y soluciones; que fueron trabajadas de forma conjunta con la Secretaría de Administración y el Decanato. Este sistema garantizó al claustro nodocente ser parte de los debates y la toma de decisiones en la gestión institucional. Esto incluyó informar sobre el presupuesto ejecutado y el estado del inciso 1, y su posible distribución en caso de excedente. En este marco se generaron acuerdos, que surgieron de las reuniones con directores, consejerxs y delegadxs, que luego fueron comunicados en las reuniones ampliadas, en vistas de la planificación institucional para el futuro desarrollo de las áreas. Se actualizó el [organigrama de la biblioteca «Elma Kohlmeyer de Estrabou»](#) y se realizaron los concursos necesarios para dotar la nueva estructura.

Junto a lxs delegadxs gremiales nodocentes se trabajó también en la formulación de un protocolo para la contratación de personal nodocente que tuvo en cuenta la propuesta realizada a tal fin. Su finalidad es transparentar y democratizar esta forma de ingreso y evitar la precarización y la sobre exigencia laboral, en instancias e que las necesidades de las diversas áreas no pueden cubrirse con la planta disponible. Este instrumento fue pensado para su empleo en las contrataciones destinadas a cubrir tareas habituales en áreas

nodocentes, procurando establecer criterios y modalidades específicas para la selección del personal y para la aplicación de órdenes de mérito de concursos nodocentes en los casos señalados.

En el Museo de Antropologías se procuró reforzar la distinción y jerarquización de lxs trabajadorxs de Museo en el ámbito universitario en la mejora y reconocimiento de sus tareas; visibilizando sus actividades y especializaciones, alentando y posibilitando su capacitación permanente y generando espacios para que ellxs brinden capacitaciones; y formalizando su hacer en una propuesta reglamentaria.

En lo que hace a la implementación de los procesos virtuales o virtualizados, los vinculados con la gestión del GDE, Pilaga, Sanaviron, Mapuche, etc., la Facultad cumplió con toda la normativa existente, sin que exista hasta la fecha legislación que regule la implementación del trabajo nodocente remoto.

Infraestructuras y espacios para habitar la Universidad

La puesta en funcionamiento de los edificios de la Facultad luego de las medidas de aislamiento supuso una gran cantidad de medidas de distinta escala y envergadura. Las dificultades para efectuar el mantenimiento durante ese período, sumadas a la caída o alteración de los plazos de obras importantes, que estaban en ejecución, requirieron para su conducción de todas las capacidades disponibles en la secretaría de Administración y el equipo de gestión nodocente. En 2021 la [SFP-UNC](#) rescinde contrataciones en curso de algunas obras de manera que quedan inconclusas tres de ellas (Residencial, España y Brujas) y sólo el Pabellón Francia se entrega concluido. Por otro lado se encontraban con distinto grado de avance los cerramientos perimetrales de los pabellones Brujas y España, financiados con fondos [Profoin](#), proyectos que sufrieron distintas demoras y exigieron múltiples negociaciones para lograr su conclusión.

En el inicio fue necesario, por ejemplo, reemplazar cientos de luminarias y lámparas en todos los pabellones de la Facultad e incluso en el Pabellón Haití, pabellón que es gestionado por la Facultad de Artes. Paralelamente se avanzó con un conjunto de obras co-financiadas con el Consejo de Higiene y Seguridad que tenían distinto grado de ejecución, como es el caso de la instalación de los sistemas de alarma de incendio en los pabellones Tosco, Residencial y Museo de Antropologías.

En marzo de 2022 se procedió a la señalización de espacios de circulación y aulas de todos los pabellones para su utilización bajo el [protocolo de seguridad](#) implementado para prevenir y reducir riesgos por contagios COVID-19. Durante el primer cuatrimestre se procedió a la puesta a punto y readecuación del equipamiento de los laboratorios de informática de Casa Verde y Pabellón Tosco y el Laboratorio de Estudios Territoriales del Departamento de Geografía. Entre abril y mayo de 2022 se procedió al equipamiento e instalación eléctrica e internet en el Patio de las Humanidades y su enlace con Casa Verde, resolviéndolos problemas planteados en la OG, SAE, Área de publicaciones y local de fotocopias. En 2023 se realizó la adecuación de señales débiles (internet) en estas mismas dependencias.

En agosto de 2022 se hizo entrega a la Facultad de la [ampliación del pabellón Venezuela](#), que consta de 2 aulas con capacidad para 35 personas, dos para 60 personas y un auditorio con capacidad de 110 personas. En 2023 se compró e instaló el equipamiento para las mismas, (pizarras y proyectores), además de los pupitres. Se distribuyeron también, en cada aula, un conjunto de bancos con características estructurales específicas (mayor tamaño y resistencia) que los hacen aptos para personas con distintas situaciones de accesibilidad. Se elaboraron para estos pupitres señaléticas correspondientes para su uso exclusivo. Este crecimiento en aulas permitió, a partir de un conjunto de diagnósticos y evaluaciones, avanzar en el [reordenamiento y re funcionalización](#) de distintos espacios de la Facultad.

Los objetivos de este plan de acción involucraron la concentración de las actividades en edificios propios, la re funcionalización de espacios en el sector más antiguo de la casa verde, que ya no soportaba las demandas de uso áulico, y la reubicación de dependencias específicas. Entre éstas últimas [la Secretaría de Extensión \(SE\), el Archivo General e Histórico de la Facultad y las Áreas de Publicaciones y de Mantenimiento](#) fueron trasladadas a este edificio, lo que permitió así mejorar las condiciones de trabajo del personal nodocente, centralizando así el funcionamiento de algunas áreas y dependencias que hasta ese momento desarrollaban sus actividades en edificios de la Facultad de Artes. En marzo de 2025 la FFyH hizo entrega de los espacios que ocupaba en el edificio Brujas y el espacio del Pabellón Haití a esa Facultad. En el pabellón Tosco se liberó el espacio que ocupaba el archivo de la FFyH y el Museo de la Facultad de Psicología y se re funcionalizó ese espacio como [sala parlante](#) para la biblioteca central de la Facultad.

Entre otras obras importantes se encuentran también la adecuación eléctrica mediante la colocación de un tablero seccional en Secretaría de Posgrado y el aula D con mejoras en dotación de equipamiento de este espacio. En el Museo de Antropologías se gestionó el arreglo de la cubierta y de la fachada con fondos del área Central de la UNC, se pintó y acondicionó la recepción, se adecuó el tablero eléctrico y se reparó el enlace de internet con el Observatorio UNC que provee de señal, instalándose un *rack* de 12 unidades, una UPS, 24 patch y 5 AP en la red interna. En 2025 se presentó el proyecto de readecuación de red, previo trabajo en diagnósticos durante el 2024 con el Área de Informática y la Prosecretaría de Informática de la UNC y se está gestionando su financiamiento con fondos del Área Central de la UNC.

En el Pabellón Agustín Tosco se repararon las puertas de emergencia que habían sido vandalizadas, se mejoró el sistema de alimentación eléctrica y cableado para la rehabilitación del ascensor que se encontraba con problemas de alimentación y se adecuó el tablero eléctrico principal del sector antiguo, localizado en la PB. En la Biblioteca se procedió a la puesta a punto y equipamiento de los laboratorios, con la adecuación del centro de escaneo en el primer piso. Se instalaron nuevas cámaras de seguridad.

En el Pabellón Azul se instalaron dos deshumidificadores en la [Reserva Patrimonial del Museo de Antropologías](#) y uno en el [Centro de Conservación y Documentación Audiovisual](#) (CDA), donde también se realizó la obra de adecuación eléctrica para la Instalación de Equipos de aire acondicionado y se instaló el tablero eléctrico seccional del Aula Reserva del Museo de Antropología.

Investigación, publicaciones y reflexión crítica

La Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad (SeICyT) amplió significativamente su alcance y organización en este período de gestión. El crecimiento y diversificación de las actividades vinculadas a la investigación científica llevaron a la creación de la subsecretaría en el año 2024 y la reorganización de esta área, como puede apreciarse en el nuevo [organigrama funcional](#).

Se realizó un [mapa interactivo](#) de proyectos y programas de investigación radicados en los cuatro centros de investigación de FFyH, con el objetivo de visibilizar la diversidad de líneas de investigación que se realizan en la Facultad. La FFyH se sumó al Consejo Asesor del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible (SECYT-UNC) en el marco del cual tres proyectos radicados en nuestra Facultad obtuvieron financiamiento, sumando en total 15 millones de pesos para desarrollo de investigaciones en equipos interclaustro en el ámbito de nuestra Facultad. Con la creación de la Subsecretaría fue posible profundizar la participación en el Consejo Asesor de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC. En la convocatoria del “Fondo para la Innovación Tecnológica y Social de la UNC” (FITS-UNC) quedó seleccionado como único proyecto de Ciencias Sociales y Humanas de toda la UNC un proyecto de la FFyH que recibió 8 millones de pesos para su realización.

Se continuó con la convocatoria a Becas de iniciación en la investigación para doce estudiantes y egresadxs de la FFyH incluso en contexto económico adverso. Se realizaron charlas informativas para acompañar la postulación, presentación y producción de materiales para la difusión de la información en redes sociales de Seicyt.

Se incrementaron los fondos de becas, aplicando a aumento de cantidad y de montos según el siguiente esquema:

becas 2025	tipo de beca	cantidad	meses	importe cobrado por tutor o becario (*)		
					total	incremento
	tutorías ciclo de nivelación	28	1	60.000	1.680.000	567%
	becas iniciación a la investigación SECYT	12	10	40.000	4.800.000	641%
	Proyectos Extensión (importe por proyecto)	2	12	135.000	3.240.000	238%
	tutorías PUC	1	8	178.000	1.424.000	nuevo (**)
	total				11.144.000	

becas 2022	tipo de beca	cantidad	meses	importe		
					total	
	tutorías ciclo de nivelación	21	2	6.000	252.000	
	becas iniciación a la investigación SECYT	12	10	5.400	648.000	
	Proyectos Extensión (importe por proyecto)	2	12	40.000	960.000	
	tutorías PUC	-	-	-	-	
	total				1.860.000	

(*) el costo para la facultad es mayor ya que por todos los casos se debe pagar ART
 (***) el cálculo no incluye el 16,17 % de costo por contrib.patronal a cargo de la facultad

En el marco de la convocatoria de Proyectos Orientados y Acotados ([PROA](#)), del Centro de Investigaciones de la FFyH la OG elaboró [videos](#) de experiencias de investigadorxs PROA

de distintas ediciones reconociendo y valorizando sus trabajos investigativos. Asimismo, La SeICyT sostuvo y amplió la difusión de información y acompañamiento en la gestión para las [Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas](#) del CIN.

Se comenzaron a realizar memorias institucionales de las reuniones de Consejo Asesor SECYT-UNC, de Consejo Asesor del Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible (OSCDS-SECYT-UNC) y del Foro de Investigación dentro de ANFHE.

Desde el año 2023 se impulsó el área de internacionalización de la ciencia, articulando las capacidades de la SEICyT y la PRII de la Facultad. Se realizó entre investigadores un relevamiento de los principales temas de investigación a partir del cual se elaboraron los [portafolios](#) y el [mapa de internacionalización de la ciencia](#) de nuestra Facultad. En este marco se fomentó la Internacionalización del Currículum de lxs docentes investigadorxs de nuestra Facultad a través de la presentación a proyectos ERASMUS+KA171, y la implementación de proyectos COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea). Se evaluaron más de 15 convocatorias de movilidad cada año, en las cuales participaron estudiantes de grado, posgrado, docentes, investigadores y gestores de nuestra Facultad que se presentaron en cada una de estas instancias. Estas convocatorias se evalúan a través de mecanismos de análisis de antecedentes y propuestas para luego realizar un orden de mérito en reuniones de evaluación donde participan las PRI de cada unidad académica de la UNC.

En coordinación con trabajadores del Área de Prensa de la FFyH se elaboraron pronunciamientos para difundir una palabra crítica sobre la compleja situación que atraviesa la Universidad Pública en general y la investigación científica en particular, frente a la reducción de presupuesto y el ataque simbólico por parte de representantes del gobierno nacional hacia las humanidades y ciencias sociales.

En 2022 se organizaron las [Jornadas Investigar desde la perspectiva de Derechos Humanos](#), tarea conjunta de la SeICyT, SAE y el Programa de DD.HH. de la FFyH, cuyo principal objetivo fue acercar a estudiantes avanzados -cercaños a presentar proyectos de investigación y quienes estaban cursando materias metodológicas- de las distintas carreras de la Facultad, experiencias de investigación, particularmente sobre la elaboración de una tesis de grado desde la perspectiva en Derechos Humanos. Intercambio de experiencias entre estudiantes, investigadores y becarios.

La SeICyT y el [Nodo OCA](#) de la Biblioteca de la FFyH “Elma Kohlmeyer de Estrabou” continuaron con el trabajo de articulación para cumplir con la exigencia de la ley de Conocimiento Abierto de poner accesible la [producción de lxs investigadores](#) de nuestra facultad en el [RDU](#) de la UNC, mediante Memoria Sigeva. Como parte de las actividades vinculadas con la Comunicación Pública de la Ciencia y ley de conocimiento abierto la SeICyT presentó un Proyecto Institucional SECYT-UNC en el marco del cual se realizó la producción de cápsulas audiovisuales para difundir la [producción de conocimiento que se realiza en la FFyH](#). Bajo el lema “súmate a investigar en humanidades” e “investigar desde el aula” se realizaron audiovisuales para difundir e incentivar la producción de conocimiento en el marco de las becas de iniciación en la investigación, el [Programa de DD.HH.](#) y de los resultados de proyecto de investigación SECyT.

En el Museo de Antropologías se trabajó intensamente en la mejora de las condiciones de preservación de los conjuntos de restos óseos humanos de tipo arqueológico y las

colecciones arqueológicas y etnográficas situados en la [Reserva Patrimonial](#) del Museo, así como en las colecciones documentales del Archivo del Museo. En este marco se formalizó la entrega voluntaria del [Fondo Documental “Marta Sagadín”](#) a la Reserva. Estas tareas fueron acompañadas por la actualización y sistematización de la información en un inventario general acorde a los requisitos [del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano](#) y atendiendo a las particularidades institucionales.

La PRII asesoró anualmente para las convocatorias de movilidad de gestores, docentes, investigadores y estudiantes, se establecieron modelos e instructivos para la solicitud de avales institucionales que permitieron dar celeridad a los procesos de aplicación de convocatorias de lxs aspirantes.

Publicaciones

Las tareas realizadas por el [Área de Publicaciones](#) pueden ser agrupadas en seis bloques que derivan de políticas editoriales prioritarias: el sostenimiento de proyectos institucionales de la Facultad (becas de apuntes, difusión de informes y congresos), apoyo a las revistas científicas, edición y puesta en circulación de libros, incidencia en el campo editorial y capacitación de lxs trabajadorxs para el desarrollo de estas tareas.

- Revistas científicas:

Se planteó una política de apoyo a las revistas científicas que se sostienen como proyectos editoriales en el marco de la Facultad. En 2022 se editaban 22 revistas científicas, que representaban un 24,5% del total de las revistas que se publican en la UNC, lo que convierte a la FFyH en la unidad académica que más publicaciones periódicas tiene en el portal de la UNC. A partir de un primer diagnóstico realizado ese año se planificaron tres capacitaciones en temáticas tales como: indexación, evaluación y corrección. Paralelamente se colaboró con el lanzamiento de dos revistas más. Entre septiembre y octubre, junto a la SeICyT, se instrumentó la Convocatoria de Apoyos Económicos a revistas producidas en la Facultad con el propósito solventar parte de los gastos de diseño, maquetación y/o corrección. En octubre de 2023 el AP organizó junto a la OCA de la UNC, una capacitación en *Open Journal Systems* (OJS) para las revistas de la FFyH que tuvo tres encuentros: “Gestión y administración”, “Proceso editorial” y “*Plugins, Indexación, estrategia editorial*”. La crisis presupuestaria de 2023 impidió sostener más allá de un semestre el apoyo económico a las revistas en tareas de corrección y maquetación. La SeICyT continuó con la presentación de dos números por año de la Revista Síntesis con la producción de nuestrxs egresadxs.

- Edición de libros:

El perfil editorial se enfoca en libros de autoría colectiva que cuenten con al menos un profesor de la casa como autor. Se publicaron también actas de congresos y materiales de gestión. La publicación de libros digitales surge de una convocatoria libre y continua; y de convocatoria a colecciones³. El Área busca fortalecer la producción y difusión del trabajo de los grupos de investigación y fomentar la publicación de productos editoriales que

³ Por ejemplo Colecciones del “CIFFyH”, una iniciativa del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon (FFyH) en vinculación con el Área de Publicaciones y la colección “40 años de democracia”.

reflejen los conocimientos elaborados en la FFyH, por lo cual uno de sus objetivos ha sido facilitar las condiciones de publicación mediante la centralización y gestión de servicios que anteriormente eran llevados adelante por autores y autoras (por ej.: el tratamiento editorial de los manuscritos, el proceso de corrección de estilo, la maquetación y el diseño de tapas, la tramitación y pago de los ISBN, etc.). De esta manera se procuró que los autorxs se involucren activamente pero sin tener que asumir los costos económicos o la tarea burocrática de la gestión editorial. El Área ha trabajado activamente también con la OCA, de modo de sistematizar los metadatos de los títulos editados e incluirlos en bases que propicien su accesibilidad en línea. Desde 2022 se publicaron un total de [97 títulos](#) digitales. La editorial de la FFyH tiene, por su parte, un catálogo de 13 libros editados en papel, que están siendo comercializados.

La FFyH y la editorial de la Universidad Nacional de Villa María, Eduvim celebraron un Convenio para la creación de la [librería “Glauce Baldovin”](#) en el Patio de Humanidades de la Ciudad Universitaria con la finalidad de aunar esfuerzos para tener un lugar de comercialización entre la editorial y el área de publicaciones, de generar un espacio para que estudiantes docentes y ciudadanos de la comunidad universitaria en general puedan acercarse a obras derivadas de producciones académicas, y libros de editoriales universitarias. La iniciativa posibilita la comercialización de obras derivadas de producciones académicas, otros libros de editoriales universitarias, además de los de Eduvim, los de la Editorial de la FFyH y de otros sellos universitarios y comerciales.

- [E+E: Estudios de Extensión en Humanidades](#)

Con una frecuencia semestral, desde 2022 la SE publicó tres volúmenes que incluyen un total de seis números de estudios de extensión en humanidades de la FFyH. Se trata de un espacio editorial para la conceptualización política y académica de la extensión en humanidades en el marco de la universidad pública.

- [Repositorio Ansenuza:](#)

Se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento y re-definición del repositorio de Materiales Educativos Ansenuza, que permite sistematizar, publicar y compartir diversas producciones educativas abiertas y libres. Durante el periodo 2022-2025 se trabajó en la creación de colecciones que atienden a temáticas y demandas específicas de la comunidad docente. Una de ellas, la colección Esiteca. Cabe destacar que en el último año se ha colaborado en salvaguardar material educativo valioso perteneciente al Portal educar, ante la posibilidad de su “baja” en el marco de las nuevas políticas de comunicación y educación que se desarrollan desde la Secretaría de Educación de la Nación. Se han llevado a cabo, también, instancias orientadas a la vinculación con otras áreas de la Facultad como el CIFFyH, la Biblioteca y área de publicaciones para hacer transferencia de conocimientos respecto de acceso abierto y derechos de autor que ayudan en el desempeño de esas áreas.

Extensión y diálogo de saberes

En un contexto económico, social y político complejo y preocupante, la universidad pública tiene la responsabilidad de estar con las instituciones, organizaciones, grupos y sectores sociales que se ven más afectados. Las prácticas extensionistas son uno de los modos en los que esta institución se relaciona de modo colaborativo, construyendo conocimiento que esté al servicio de resolver los problemas más urgentes de nuestra sociedad.

En un marco como el señalado, la SE desarrolló diversos Programas de Extensión con temáticas específicas que articulan acciones con diversos colectivos. Entre ellos se destacan: Promoción y Animación a la Lectura y la Escritura ([PROPALE](#)); La Sofía Cartonera; Arqueología Pública; Apoyo a Bibliotecas Populares; Filosofar con Niñxs y Líneas de acción para lxs estudiantes.

Con el objetivo de generar espacios en los que compartir miradas, reflexiones y experiencias extensionistas que sostengan la edificación no sólo la universidad que queremos, sino también la universidad que necesitamos, se inauguran en 2023 las [Jornadas de Extensión](#) de la FFyH, cuya [segunda edición](#) tuvo lugar en 2025. Las Jornadas se constituyeron así en un espacio de discusión y socialización de las diversas experiencias y reflexiones extensionistas, así como también una oportunidad valiosa para poner en diálogo los distintos modos y decisiones teórico-políticas que se ponen en juego en las prácticas extensionistas. Por otro lado, podemos destacar que en 2022, previo a las primeras jornadas, se realizaron las Pre-Jornadas denominadas “Construir conocimiento CON los territorios. Desafíos extensionistas de la universidad pública”, en el marco del XI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas. El desafío de las desigualdades: crítica e intervención, organizado por el CIFFyH. Esta actividad marca una serie de propuestas construidas en vínculo con el CIFFyH que intenta poner en el foco la integralidad de funciones en conversaciones que contengan a extensionistas e investigadores.

El trabajo articulado con la OG fortaleció la formación y actualización para potenciar el desempeño profesional de los egresadxs; en particular, a través del dictado de cursos de extensión por parte de los graduadxs para su integración en nuestra Facultad, propiciando espacios de experiencia docente y generando instancias para socializar su trayectoria. Paralelamente se trabajó en el reconocimiento de su lugar como trabajadorxs egresadxs en proyectos particulares: [Historizar la Extensión](#), propuesta realizada en conjunto por la OG, la SE y la Escuela de Historia, que abordó una historia de la extensión en la FFyH.

En el marco de la [formación en extensión](#) para egresadxs y docentes, en el período 2022-2025 se realizaron diferentes convocatorias con y sin puntaje docente, con y sin financiamiento, con el fin de promover los cursos de formación principalmente destinados a docentes del sistema educativo de todos los niveles en materias pertinentes a las humanidades. Se realizaron convocatorias en cada semestre, para su evaluación y desarrollo en el cuatrimestre posterior.

La SE participó activamente en la Comisión de Curricularización de la SEU-UNC, en la cual se definieron las evaluaciones y lineamientos de convocatoria financiada para los llamados de la UNC a cátedras. Además se realizaron experiencias de curricularización interfacultades, coordinado por la SE de la FFyH y la SE de la FCQ, así como cátedras de

ambas facultades. Este proceso se desarrolló desde el año 2022 y continúa hasta la actualidad. La SE sostuvo un formato de experiencias de curricularización que se suma a la propuesta de vincular prácticas y debates extensionistas con contenidos disciplinares de los diferentes espacios curriculares. Los *seminarios optativos radicados en la secretaría de extensión* son espacios curriculares que tienen la intencionalidad de abordar debates de la extensión universitaria y su modo de construcción de conocimiento como eje central de los contenidos trabajados en el espacio curricular.

En lo que se refiere a la formación de posgrado en extensión se realizaron dos instancias. La primera, en 2023, contó con el secretario como coordinador académico, en vínculo con la Facultad de Ciencias Sociales y el gremio docente ADIUC, titulada “La Extensión Universitaria – Debates teóricos y políticos.” En ella participaron docentes y egresadxs de toda la UNC. En el año 2024 se realizó el primer curso de posgrado enteramente de la FFyH, gratuito para lxs cursantes, titulado “Extensión crítica y procesos de curricularización”, con una participación inicial de 65 inscriptxs y una cursada sostenida de 35 personas. Fue una instancia de formación tomada por integrantes de la comunidad de la FFyH pero también por docentes y egresadxs de la UNC y de universidades de otras provincias.

Formación de posgrado

Los estudios de posgrado constituyen una dimensión clave de la formación académica. El primer objetivo de gestión en esta área fue la reorganización de la Secretaría de manera de lograr una integración de los procesos vinculados con el ingreso y el egreso y de articulación de las carreras según sus niveles, especialización, maestría y doctorado. A partir de esta reorganización se constituyó el Organigrama de la Secretaría de Posgrado estableciendo funciones específicas por áreas y sectores ([RD 1425/2023](#)). La nueva estructura académico-administrativo de la Secretaría cumple así los requerimientos que garantizan el funcionamiento del Área de Enseñanza de Posgrado (Oficialía y Despacho de alumnos). Las tareas son coordinadas con las secretarías técnicas de las carreras estructuradas y el departamento de Doctorados, cursos de posgrado, gestión de tesis, el Departamento de posdoctorado y los de soporte económico, de aulas virtuales y de acreditaciones ante CONEAU. Se fortaleció el trabajo del Departamento de Doctorados para el seguimiento de las trayectorias de estudiantes de posgrado a partir del trabajo del área de Enseñanza en la construcción de base de datos con resoluciones de admisión, prórrogas, informes, tesis, licencias, etc. Paralelamente se implementó entre la Secretaría de Posgrado y la de Ciencia y Técnica el Programa Postdoctoral en Ciencias Humanas y Sociales y las Estancias Posdoctorales, concretándose la apertura de la 1º y 2º cohorte (2024 y 2025).

Se actualizaron los planes de estudio y reglamentos de carreras a través del sistema de acreditaciones de CONEAU:

- Doctorado en Semiótica – cogestionado con Facultad de Ciencias Sociales (Plan de estudio y reglamento: RHCD 360/2021, RHCS 43/2022).
- Especialización en Adolescencia – carrera cogestionada con Facultad de Psicología (Plan de estudio y reglamento: RHCD 329/2022, RHCS 1081/2022).

- Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica (Plan de estudio y reglamento: RHCD 362/2021, RHCS 713/2022).
- Maestría en Pedagogía (Plan de estudio y reglamento: RHCD 361/2021, RHCS 776/2022).
- Especialización en Didáctica de Lengua y Literatura (Reglamento: RHCD 378/2021, RHCS 57/2022).
- Especialización en Psicopedagogía Escolar (Reglamento: RHCD 378/2021, RHCS 57/2022)
- Especialización en Antropología Social (Plan de estudio y reglamento, RHCD 685/2023, RHCS 2186/2023).
- Doctorado en Ciencias Antropológicas (Plan de estudio: RHCD 731/2023, RHCS 31/2024).

Se acreditaron las siguientes carreras de posgrado ante CONEAU:

- 1) Se creó la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Música Popular Latinoamericana, cogestionada con la Facultad de Artes (RHCD 382/2023, RHCS 71/2024). La misma ya fue evaluada por CONEAU y se encuentra en proceso de aprobación de su Resolución Ministerial.
- 2) Se presentó ante CONEAU una carrera nueva: la Maestría en Psicopedagogía Escolar, con modalidad a distancia (RHCD 193/2025) y se encuentra en proceso de evaluación.
- 3) CONEAU acreditó y recategorizó con categoría A la [Especialización en Antropología Social](#) y el [Doctorado en Ciencias Antropológicas](#), carreras que se encuentran tramitando su Resolución Ministerial. Se dio inicio la [Maestría en Docencia Universitaria](#), cogestionada con la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), en articulación con el Gremio de Docentes e Investigadorxs Universitarixs de Córdoba ADIUC.

La vinculación con otras Universidades Nacionales incluyó la firma de [convenios](#) con la Universidad de Cuyo y la Universidad de La Plata para el Doctorado en Geografía en articulación con el Departamento de Geografía; otorgando becas con fondos propios para egresadxs de la FFyH. Se gestionó y firmó un convenio con la Universidad de Río de Janeiro para intercambio académico con las carreras de posgrado en el área de educación.

En el plano institucional se sostuvo la participación en las reuniones del Consejo Asesor de Posgrado-UNC donde se evalúan propuestas de carreras nuevas de posgrado. Se participó en la comisión *ad hoc* de Secretarios de Posgrado de la UNC que elaboró un nuevo reglamento de [Becas de Finalización de doctorados para docentes](#) de la UNC. También se integró la comisión evaluadora de las postulaciones de dichas becas y se continuó trabajando en el fortalecimiento de la política de conocimiento con acceso abierto a partir del resguardo de tesis y trabajo finales en el [Repositorio Digital de la UNC \(RDU\)](#), generándose los registros de 149 tesis doctorales, 18 tesis de maestría y 43 trabajos finales de especialización, todas ellas defendidas y aprobadas entre 2020 y 2025.

Se fortaleció la comunicación con la comunidad académica del posgrado, a partir de la creación del boletín quincenal “[Info Posgrado](#)” con la publicidad de todas las actividades de la Secretaría; y la publicidad de la agenda de clases actualizada permanentemente. Articuladamente, se creó también un perfil de la Secretaría de Posgrado en [redes sociales](#) para publicitar las actividades y apoyar el boletín que se publica quincenalmente.

Se continuaron discutiendo los lineamientos para la virtualización de cursos de posgrado en articulación con el ATE. También se instaló un aula híbrida y se debatió en torno al uso de entornos virtuales para la enseñanza de posgrado con directoras/es de carreras de posgrado, acompañado de un taller de capacitación para el uso de los dispositivos para los trabajadores nodocentes de Posgrado. Se jerarquizó la gestión de las pruebas de lectocomprendión con la contratación de una profesora especializada en inglés con fines académicos para el diseño, implementación y devolución de los exámenes en idioma inglés en los dos llamados anuales para todas las carreras de posgrado. Con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias se gestionaron y tramitaron cursos metodológicos comunes para estudiantes de los cinco doctorados de la FFyH, con el fin de fortalecer el egreso de las carreras de doctorado. Por otro lado, se implementó el régimen de cotutelas en doctorados.

Con el objetivo de garantizar el autofinanciamiento y la gestión solidaria de los recursos económicos se implementaron proyecciones de ingresos y egresos de recursos financieros de posgrado, con la actualización de aranceles y proyección de la política de eximiciones y gastos por carrera.

Se realizaron las [1º Jornadas Conjuntas de tesistas doctorales de la FFyH](#), tituladas “Experiencias de investigación en Ciencias Humanas y Sociales”, dirigidas a tesistas de los cinco doctorados de la Facultad que se reunieron en mesas temáticas y que contaron con un conversatorio con la Dra. Elizabeth Jelin.

Presencia y vínculos con las comunidades extrauniversitarias

- *Premio Aricó al compromiso social y político*

El Premio Aricó es un reconocimiento que otorga la FFyH a personas que representan en sus luchas el compromiso social y político. Fueron homenajeadas con este premio [Viviana Alegre](#), madre de [Facundo Rivera Alegre](#), desaparecido el 19 de febrero de 2012 y [María Torres Cona, Pillan Kusche](#) de la Lof Cona Torres de Río Negro, [por su defensa de la tierra, la cultura ancestral de los pueblos originarios](#) y la resistencia al extractivismo. En apoyo al pedido de liberación de Milagros Sala, premio Arico 2016, se expusieron en el Pabellón Residencial las obras que formaron parte de la presentación en 2018 del libro [1000 poemas para Milagro](#), al cumplirse los 1000 días de encierro.

- *Amicus Curiae*

Como se mencionó más arriba, una de las líneas relevantes de acción político-institucionales involucró las intervenciones en el espacio y controversias públicas contra la intolerancia, la criminalización de la protesta y la discriminación social. En este marco la Decana Dezzutto se presentó y fue aceptada como *Amicus Curiae* en un número de causas judiciales, a saber: [para un pedido de revisión de condena que solicitó la organización Católicas por el Derecho a Decidir](#); por la [inconstitucionalidad de la Ley 10.830, por la modificación efectuada por la Legislatura de la Provincia de Córdoba de los anexos de la Ley de Política Pública Ambiental y, junto a las decanas de las Facultades Artes y Ciencias Sociales, en la causa en que fueron involucrados lxs estudiantes procesadxs por la toma del Pabellón Argentina en 2018, solicitando su absolución](#).

- *Declaraciones Públicas*

Las autoridades y equipo de gestión de la Facultad se pronunciaron públicamente, muchas veces en conjunto con el HCD, en una cantidad de situaciones de relevancia pública. Entre ellas en apoyo a la marcha por el [Paro Internacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No Binaries, a jubilidades](#) que se manifiestan contra el accionar represivo del gobierno nacional, al inicio del juicio por la verdad histórica de la [Masacre de Napalpí](#) y al [juicio contra el responsable de la llamada “Tragedia de Circunvalación”](#), en la que perdieron la vida [Sol Viñolo y Agustín Burgos](#), quedando con graves heridas [Fernanda Guardia](#), miembros de nuestra comunidad; también frente al proceso de desalojo de la [Comunidad Indígena “Pluma Blanca”](#), y apoyando la lucha de docentes y [trabajadorxs de Salud en Salta y Jujuy](#).

Acompañamos presentaciones y declaraciones, como la de los familiares que solicitaron ser querellantes en la causa “[Enterramientos Clandestinos](#)”; las actividades de la [Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia](#), [Memorias de la CONADEP](#) Delegación Córdoba; el pedido de una Audiencia Pública de la [comunidad indígena de Cosquín](#), Las Tunas; la Mesa de Trabajo de los Derechos Humanos del comienzo del juicio oral por delitos de Lesa Humanidad “[Causa Barreiro](#)”; inicio del juicio por el asesinato de [Joaquín Paredes](#), asesinado por la Policía e Córdoba. Acompañamos también las palabras de repudio del Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos por el asesinato de [Facundo Molares Schoenfeld](#), por parte de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y manifestamos nuestro [repudio a las declaraciones del Subsecretario de Políticas Universitarias](#) de la Nación y al inicio del [juicio contra estudiantes y docentes por la toma en la UNRN](#), la [represión de las fuerzas policiales en Córdoba](#) y la [represión contra los partidos políticos](#) y organizaciones sociales movilizados en la Ciudad de Córdoba; así como a la represión ejercida sobre el [Pueblo Nación Mapuche en Villa Mascardi](#).

Hicimos pública nuestra solidaridad [con los ciudadanos jujeños](#) detenidos ilegalmente por el gobierno de Jujuy; nuestra conmoción y repudio por el femicidio de [Catalina Gutiérrez](#), estudiante de Arquitectura de la UNC; nuestro rechazo contra la violencia ejercida contra lxs acampantes que se manifestaron en contra de la construcción de la [Autovía Ruta 5](#), así como la preocupación por el [Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023](#) y denunciamos [la criminalización del derecho a la protesta](#), la represión a manifestaciones, las detenciones ilegales, el abuso de autoridad y las falsas acusaciones por parte de las fuerzas de seguridad en la manifestación contra la aprobación de la llamada “ley bases” así como el desmantelamiento de los [archivos del Ministerio de Defensa](#). Repudiamos el [intento de asesinato](#) y la posterior [proscripción política de Cristina Fernández de Kirchner](#)

Las autoridades de la FFyH apoyamos la sanción de [la ley nacional 27.675](#) en respuesta integral al VIH y a las convocatorias a las [marchas de los 24](#) de marzo por memoria, verdad y justicia y despedimos con dolor a [Nora Morales de Cortiñas](#) y [Silvia Di Toffino](#).

Desde el Área de Formación en Género, Sexualidades y ESI participamos de la campaña gráfica por la absolución de Pierina @absolucionparapierina pronunciándonos en contra de la criminalización de las lesbianas. Nos seguimos preguntando, con Pierina, dónde está Tehuel. En una jornada de reparación de los murales vandalizados en Ciudad Universitaria. Previo al festival musical y en el marco de una radio abierta, la Decana, [Flavia Dezzutto](#), y

la coordinadora del Área Trans, Travesti y No binarie, Ivanna Aguilera, leyeron el documento político *La Memoria no se borra Existimos, resistimos luchamos*.

- PUC. Programa Universitario en la Cárcel

Los festejos de los 25 años del PUC tuvieron lugar en 2024 y en la celebración participaron estudiantes, docentes, nodocentes y autoridades de la FFyH. Las memorias se entrelazaron con las celebraciones y dieron cuenta de la vasta trayectoria del programa, del trabajo colectivo y de los esfuerzos institucionales realizados para su sostenimiento, en tanto apuesta política, de inclusión y democratización universitaria. Se realizó un acto en el MD2 del CC1 (Bouwer) con autoridades de la FFyH y del Departamento de Educación del SPC, funcionarixs del Ministerio de Justicia y Trabajo de la provincia de Córdoba y una jueza de ejecución. En las otras cárceles de Bouwer se realizaron más festejos y, con lxs estudiantes del interior, se realizó un encuentro virtual a fin de año con este mismo motivo. En Ciudad Universitaria, por su parte, se realizó un festival solidario en septiembre, donde se conmemoró a lxs impulsorxs del programa, además de reunir a referentes de proyectos extensionistas y académicos históricos y actuales. Desde el 2024, en el marco de los 25 años, se inició la organización documental del Programa Universitario en la Cárcel. Con el objetivo de fomentar la formación e investigación en contextos de encierro, se organizó una biblioteca en la oficina del PUC que cuenta con más de 100 ejemplares: libros, revistas, tesis de grado y posgrado, disponibles para su consulta. También se organizaron Talleres de Extensión de lecto-escritura y narrativa literaria

- DD.HH. Programa de Derechos Humanos

El Programa de Derechos Humanos articula con distintas áreas, Secretarías, Escuelas y Departamentos para la incorporación de espacios curriculares y en el diseño de propuestas con incidencia político-social. En gran medida, estas intervenciones han permitido avanzar en convenios institucionales, que impulsan y acompañan la tarea docente situada en distintos territorios, organizaciones e instituciones. Uno de los principales objetivos es el de generar diálogos entre contextos académicos y los no académicos, es decir desde los conocimientos surgidos al calor de distintas luchas, organizaciones, experiencias educativas más allá de las instituciones, de reflexiones profundas con referentes sociales y las múltiples agendas de coyuntura.

- PAST. Programa Ambiente, Sociedades y Territorios

El noviembre de 2024 se creó este Programa con el objeto de fortalecer y ampliar las actividades de investigación, formación y sensibilización en relación a las problemáticas socioambientales y territoriales, debatiendo los modelos productivos/extractivistas dominantes y aportando a la visibilización y construcción de modelos alternativos para el buen vivir. Estas problemáticas habían ya adquirido dimensión institucional desde 2023 cuando se creó en el Ámbito de la SE el Área de Ambiente, Sociedad y Territorios de la Facultad (AAST).

Como se señala en la resolución decanal, el compromiso permanente de la FFyH con “la defensa de los DD.HH. entendidos en un sentido amplio, integral e intercultural plasmado en acciones concretas de investigación docencia y extensión” planteo la “necesidad de institucionalizar un espacio interdisciplinario que atienda a la creciente demanda de

intervención, asesoramiento y acompañamiento que organizaciones territoriales y movimientos sociales exponen ante esta Facultad”.

Desde su creación el AAST y su Consejo Asesor atendieron solicitudes de intervención ante conflictos socioambientales y procesos legislativos que lesionan las garantías constitucionales de protección ambiental. En este marco, se elaboró un informe técnico que sirvió de base para la presentación de la FFyH, en la figura de su Decana Flavia Dezzutto, como [Amicus Curiae](#) en el marco de la causa judicial: “Castellano, Lucía y otros c/ superior gobierno de la provincia de Córdoba - Acción declarativa de inconstitucionalidad colectiva”). El Área tuvo una participación informada en el debate legislativo de la llamada “[Ley Ómnibus](#)” impulsada por el PEN, aportando el Consejo Asesor del AAST un informe crítico sobre dicho proyecto de Ley. En el marco del Día Mundial del Ambiente 2024, el AAST y la cátedra «Teorías de los Discursos Sociales II» de la Escuela de Letras convocaron a una “[muraleada](#)” en reconocimiento de las luchas ambientales de Argentina, actividad en la que participaron estudiantes y docentes de distintas carreras de la UNC y defensores ambientales.

En agosto de 2024, mes de celebración de la Pachamama, La Sofía Cartonera y el AAST lanzaron una [convocatoria literaria](#) abierta a toda la comunidad para participar en la producción colectiva de una antología poética dedicada a la Tierra y sus naturalezas. Se recibieron cuarenta obras poéticas de diversos lugares del país, escritas en diferentes lenguas. El AAST ha acompañado también el reclamo de defensores/as ambientales de Córdoba injustamente imputadxs en el marco de acciones de resistencia en [defensa del bosque nativo](#) y sitios de valor patrimonial y arqueológico destruidos por el trazado de las autovías de Punilla y Paravachasca. Por otro lado, en junio de 2022 se presentó el [informe «Casa Bamba»](#): Vulneración de Derechos y patrimonio histórico-cultural y natural en peligro.

- [Área Trans, Travesti y No binarie](#)

Desde su [creación](#), en 2019, el Área ha realizado múltiples actividades. En estos años de gestión las mismas incluyen importantes acciones a nivel nacional e internacional. Entre ellas el [relevamiento población Travestis Trans en la UNC](#), las tres ediciones del festival [Travapalooza](#) y el [ciclo de cine Debate](#). Asimismo se trabajó fuertemente en el reclamo por los [30.400](#). Como se señaló, estas acciones fueron articuladas con diferentes espacios universitarios en las universidades de Tierra del Fuego, Río Cuarto, Villa María, Rosario, La Pampa, La Rioja, entre otras y, en el exterior, en la Universidad de Antioquia, la Tecnológica de Monterrey, St. Thomas y el centro de Humanidades de Washington. Las [Primeras Jornadas de Teorías tortilleras, Memorias, errancias y vísceras conceptuales](#) fueron coorganizadas por el Área de Formación en Género, Sexualidades y ESI, el CIFFyH y el Instituto de Filosofía e Instituto de Investigaciones de Estudios de Género (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires. Invitaron y acompañaron el Programa de Género, Sexualidades y ESI, Área Travesti, Trans y No Binarie y el Área FemGeS del CIFFyH.

- [Museo de Antropologías](#)

Dando continuidad a la gestión iniciada en 2017, entre los años 2021 al 2025 el Museo procuró atender a las demandas sociales asociadas a las expectativas sobre la institución museal, en particular en relación al Museo de Antropologías como espacio universitario

donde convergen las tareas de conocimiento técnico, la docencia, la investigación, la extensión, la intervención y la gestión, posibilitando actividades organizadas y coorganizadas con diferentes colectivos tales como organizaciones feministas, comunidades indígenas, grupos que trabajan en la defensa del medioambiente, familiares de víctimas y víctimas de violencia institucional del pasado reciente y actuales, organizaciones campesinas, inmigrantes, personas con discapacidad, padecientes de enfermedades terminales, entre otrxs.

En este marco se alentaron las reflexiones y modificaciones en las políticas de patrimonialización y de despatrimonialización acordes a las demandas y expectativas sociales, problematizando y actualizando el accionar disciplinar e informando a los diferentes colectivos al respecto. Se procuró poner al alcance de los procesos de producción de conocimiento antropológico el museo como dispositivo de extensión e intervención, así como dar lugar a antropologías “otras” a partir de la disponibilidad del museo para visibilizar conocimientos producidos por diferentes grupos sociales en la reflexión sobre sus prácticas y diálogo de saberes. Para ello se actualizaron los dispositivos de comunicación de actividades y productos elaborados en el Museo de acuerdo a la disponibilidad de medios contemporáneos.

Las actividades y jornadas de lucha en [defensa de la Universidad pública](#) tuvieron en el museo una [referencia central](#) que incluyó instancias como las [sesiones abiertas del HCD](#). Asimismo, el Museo participó en las distintas ediciones de [La Noche de los Museos](#).

- [Encuentros de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos](#)

Desde 2019, la Facultad organiza los [Encuentros de Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos](#). Se trata de una tradición iniciada por la Universidad Nacional de Rosario en 2004 con la celebración del I Congreso de LaS LenguaS en respuesta al III Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE). En 2019 frente a una nueva edición del CILE en nuestro país, ahora en Córdoba, desde la FFyH organizamos el I Encuentro Internacional: Derechos Lingüístico como Derechos Humanos en Latinoamérica, junto a varios sectores del activismo político y cultural de nuestra ciudad. A partir de entonces, emprendimos el II Encuentro, subtítulo “La furia de la lengua” (2021) y, en 2024, el tercero, “Conversaciones in/surgentes”.

En sus tres ediciones, la grilla de actividades involucró a referentes académicos, intelectuales, artistas y activistas locales, nacionales e internacionales involucrados en la defensa de los derechos humanos y la diversidad lingüística, de la democratización del uso de las lenguas y de la palabra, y de las lenguas minorizadas.

Desde sus inicios, el evento cuenta con paneles a cargo de especialistas de distintos sectores, mesas/comisiones de conversación (que albergan a más de cien expositores cada edición), y las [Jornadas de Revitalización Lingüística](#) que convocan a hablantes de lenguas indígenas y a académicxs activistas que acompañan esos procesos de recuperación lingüística. En sus tres ediciones, el evento involucró a gran parte de la comunidad de la FFyH. La Escuela de Letras, la SE, el CIFFyH, el Área Travesti Trans, el Programa de DD.HH., el Museo de Antropologías y el Instituto de Culturas Aborígenes de Córdoba participaron activamente del desarrollo y coordinación de las actividades, como así también lo hicieron docentes especialistas en las diversas temáticas que se trabajaron.

- Producción y asistencia audiovisual

El registro audiovisual de diferentes actividades y eventos institucionales (instancias académicas, producción de piezas audiovisuales para difusión, homenajes a integrantes de la comunidad educativa, entre otros) ha sido una tarea importante para la construcción y resguardo de la memoria colectiva. Las producciones audiovisuales y transmisiones realizadas se encuentran disponibles en el [canal de el ATE en YouTube](#) y cuenta con un total de 11.862 de visualizaciones entre enero de 2022 y junio de 2025.

A lo largo de este período se han producido y registrado creaciones audiovisuales para diversas unidades y áreas de la FFyH (Escuela de Filosofía, AAST, CIFFyH, SACA, SP, SE, entre otros). Asimismo, se trabajó con el Área de Prensa en la realización de diversas producciones orientadas a la comunicación y difusión de la vida institucional como así también para las presentaciones de informes decanales anuales.

- [Prácticas socioeducativas](#)

Organizadas por la SAE se enmarcan en una trayectoria de trabajo interinstitucional que la FFyH viene desarrollando desde el año 2012. El objetivo es propiciar -desde la práctica, acción y reflexión- un espacio de formación para estudiantes asumiendo como necesarios los procesos colectivos y el diálogo de saberes entre instituciones no universitarias y las disciplinas que en esta Facultad se desarrollan.

- Articulaciones con la ciudadanía

En una iniciativa conjunta de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba y la SE de la FFyH se realizó la actividad “[Partícipes de las Metas de la Ciudad de Córdoba](#)” con el fin de promover la participación de las organizaciones sociales, referentes barriales, docentes y equipos de investigación a los fines de incidir en el diseño de las políticas públicas de la ciudad.

- Participación en ferias, plataformas y actividades del campo editorial

En 2022 la FFyH participó de la feria del libro por la memoria en Córdoba, de la feria del libro en Buenos Aires y de la primera reunión de conformación de la Mesa de Edición Universitaria de Córdoba que tuvo por objeto establecer una agenda conjunta de temáticas y problemáticas en común. De esta última surgieron los lineamientos generales y actividades de esta mesa: las Ferias del libro Universitario, que se llevaron adelante en 2024 y 2025, la articulación con la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) y de la Red de Editoriales de Universidades Privadas (REUP), la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) como de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL) y la coedición de libros en la colección “Vicente Rossi”, cuyo primer título –Dujovne, A. et. al. (2025). Los libros y su valor en la evaluación científica: análisis y propuestas a partir del caso argentino) fue lanzado en el marco de la FILU 2025. Asimismo, dicha mesa organizó entre 2024 y 2025 el ciclo *Entreferias*, que constó de siete encuentros destinados a la capacitación en diferentes aspectos del campo editorial y en el cual el Área de Publicaciones de la FFyH participó en las instancias de elaboración, coordinación y exposición en el módulo de “estrategias de prensa y difusión”.

